Sistema de las Naciones Unidas

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

United Nations Development Assistance Framework (UNDAF)

Ecuador

2004-2008

Compromiso del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el Ecuador, a través del compromiso que asume con este Marco de Asistencia, reafirma su voluntad de cooperar de una manera más eficaz con el gobierno y la sociedad, a fin de que en el Ecuador se construya un modelo social, político y económico más incluyente y equitativo, en donde hombres, mujeres, niños y ancianos, sin discriminación alguna, puedan ejercer cabalmente sus derechos humanos, y donde las actuales y futuras generaciones tengan mayores oportunidades para vivir con bienestar y desarrollar todos sus potenciales.

Aase Smedler
Coordinadora Residente del SNU en el Ecuador
Representante Residente de UNDP

Alba Aguirre
Representante de UNFPA

Peter Goossens
Representante de PMA

Paul Martin
Representante de UNICEF

Jesús Miranda de Larra
Representante de FAO

Diego Victoria Mejía
Representante de OPS/OMS

Gustavo López Ospina
Representante de UNESCO

José Euceda
Representante de ACNUR

Ana Falu
Directora Regional de Programa de

UNIFEM

Gerard Gómez
Asesor Regional en Respuesta a Desastres
de OCHA

Los organismos no residentes del SNU que prestan cooperación para el desarrollo en el Ecuador están representadas por la Coordinadora Residente.

Grupo de Apoyo y Seguimiento del proceso CCA/UNDAF

Víctor Aráuz (OPS/OMS)
Fernando Carrera (UNICEF)
Carmen Galarza (PMA)
Mar Humberto (UNIFEM)
Sunah Kim (UNICEF)
Miguel Machuca (OPS/OMS)
Anastasio Mitjans (UNESCO)
Fernando Pachano (OCR)
Janeth Pavón (FAO)
Diego Recalde (UNDP)
José Vicente Troya (UNDP)
Mario Vergara (UNFPA)

Participantes en los Grupos Técnicos Interagenciales del UNDAF

Pobreza y seguridad alimentaria

Fernando Carvajal (FAO)
Raquel Coello (UNIFEM)
Carmen Galarza (PMA)
Sunah Kim (UNICEF)
Diego Recalde (UNDP)

Salud

Víctor Aráuz (OPS/OMS)
Raúl Ayala (PMA)
Elisabeth Estrella (UNIFEM)
Marie-Therese Faidherbe (UNDP)
Miguel Machuca (OPS/OMS)
Jorge Prosperi (OPS/OMS)
Juan Vásconez (UNICEF)
Mario Vergara (UNFPA)

Gobernabilidad democrática

José Agusto (UNDP)
Fernando Carrera (UNICEF)
Angel Granja (ACNUR)
Jennifer Myles (UNIFEM)

Educación

Susana Araujo (PMA)
Juan Pablo Bustamante (UNICEF)
Anastasio Mitjans (UNESCO)
Lily Rodríguez (UNFPA)
Ilona Szemzo (UNDP)

Desarrollo sostenible

Olga García (UNESCO)
Andrés Garzón (UNFPA)
Eduardo Ortiz (OPS/OMS)
Janeth Pavón (FAO)
José Vicente Troya (UNDP)
Anamaría Varea (PPD/UNDP)

Género

Kristina Baumkamp (UNFPA)
Zaida Betancourt (OPS/OMS)
Berenice Cordero (UNICEF)
Mar Humberto (UNIFEM)
Lucía Salamea (UNIFEM)
Cecilia Torres (UNDP)
Alexandra Wachtmeister (UNDP)

Colaborador

Sven von der Ohe (UNV/UNDP)

INTRODUCCIÓN

Los principales objetivos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son mantener la paz mundial, impulsar el desarrollo de los pueblos y promover el respeto de los derechos y libertades fundamentales de los seres humanos. En el año de 1997, el Secretario General de la ONU, Sr. Kofi Annan, dio a conocer los primeros componentes de un programa de reforma orientado a aumentar la eficacia de la Organización en el cumplimiento de tales objetivos. Piezas esenciales de dicha reforma para el trabajo de la Organización en favor del desarrollo son la Evaluación Común de País (conocida como CCA, por sus siglas en inglés) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (conocido como UNDAF, por sus siglas en inglés).

El CCA es un diagnóstico común que las agencias que componen el sistema de las Naciones Unidas realizan sobre la situación social, política y económica del país o la región en la que prestan cooperación. A través de él se busca identificar los principales obstáculos para el desarrollo, analizar sus probables causas y señalar las áreas prioritarias donde la cooperación del sistema debería enfocarse. Esta visión compartida sobre *cuáles son* los problemas del desarrollo de un país, sirve como antecedente básico para definir *cómo* el sistema de las Naciones Unidas actuará, en coordinación con el gobierno y la sociedad, sobre tales problemas. Esta última definición corresponde al UNDAF. En él se establece una respuesta colectiva y coordinada por parte del sistema a la problemática y las prioridades identificadas en el CCA. El UNDAF determina, para cada área de cooperación priorizada, las estrategias de apoyo que el sistema en su conjunto llevará adelante, así como las principales líneas de acción que seguirá junto con los resultados esperados de su intervención. También recoge el UNDAF las modalidades programáticas que empleará el sistema y la estimación de los recursos que cada agencia destinará para dar soporte a las estrategias de cooperación escogidas. Por último, el UNDAF describe el esquema de monitoreo y evaluación que implementará el sistema para determinar en qué medida las metas de la cooperación se van cumpliendo en el tiempo.

Para analizar la realidad del Ecuador a través del CCA, en consonancia con los objetivos de la ONU, el sistema adoptó un enfoque conceptual basado en los derechos humanos. Desde esta perspectiva analítica, la evaluación buscó determinar en qué medida los derechos humanos, considerados éstos en su más amplia acepción, son efectivamente garantizados por el Estado y ejercidos por los ciudadanos del Ecuador. El análisis confirmó que en el país un importante segmento de la población no ejerce cabalmente sus derechos fundamentales y es marginado de los beneficios del desarrollo, es decir, sufre de *exclusión*. A su vez, la brecha de oportunidades que provoca la exclusión social genera una lacerante situación de *inequidad* entre los ecuatorianos: pocos gozan de recursos, servicios y oportunidades, mientras que muchos –la mayoría- carecen de lo esencial para vivir con bienestar. Cerrando lo que vendría a ser un verdadero círculo vicioso, la inequidad con que se distribuyen las oportunidades de vida en el país fortalece aún más la exclusión social. Exclusión e inequidad son, desde esta perspectiva, los componentes centrales de la problemática del Ecuador.

El presente documento UNDAF constituye la base para la programación futura de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador. Su objetivo primordial es conseguir una mayor cooperación y coordinación de acciones al interior del sistema, y entre las agencias, el gobierno y los demás actores clave del desarrollo. Se busca, en ese sentido, evitar toda dispersión de esfuerzos y recursos, y obtener mayor eficiencia e impacto en la cooperación orientada hacia la reversión de las actuales condiciones de inequidad y exclusión del país.

El UNDAF tiene un horizonte de vigencia de cinco años (2004-2008), no obstante, debe asumirse como un documento dinámico y flexible, sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas según las necesidades del Ecuador.

I. MARCO PROGRAMÁTICO

A fin de lograr mayor eficacia, eficiencia e impacto en sus acciones a favor del desarrollo del Ecuador, el sistema de las Naciones Unidas priorizó determinadas áreas para concentrar y coordinar su cooperación futura. Para proceder a tal priorización, el sistema tomó en consideración elementos como: i) el análisis y las conclusiones derivadas del CCA, antecedente fundamental al que se enlaza el presente marco de cooperación; ii) las oportunidades que presenta el Ecuador de hoy; iii) las capacidades y ventajas comparativas del propio sistema de las Naciones Unidas en el país, determinadas a partir de las lecciones aprendidas de la cooperación pasada; iv) las prioridades señaladas por el Gobierno Nacional del Ecuador; v) los compromisos asumidos por el país a través de la suscripción y ratificación de diversos instrumentos internacionales, con especial referencia a la Declaración del Milenio y la serie de metas u objetivos de desarrollo en ella establecidos; y, vi) las oportunidades de alianzas y convergencias identificadas mediante la coordinación con las principales instituciones multilaterales de crédito y con organismos de cooperación bilateral.

La problemática analizada en el CCA

El CCA mostró que en el Ecuador la exclusión y la inequidad están asociadas básicamente a categorías sociales como la pobreza, la residencia, la etnicidad, la edad y el género. Así, se afirma que quienes sufren de mayor marginación son los pobres, los habitantes del campo, las comunidades indígenas, los afroecuatorianos, la niñez, los adultos mayores y las mujeres de toda condición. También afirma el CCA que inequidad y exclusión operan en el Ecuador principalmente a través de tres mecanismos interrelacionados entre sí: el modelo de desarrollo y las políticas públicas; el sistema político y la débil gobernabilidad democrática; y, una serie de prácticas sociales y culturales que refuerzan la transmisión de las inequidades de una generación a otra.

Tratándose del modelo de desarrollo y la acción pública, el sistema de las Naciones Unidas identificó tres áreas que requieren especial atención en el Ecuador. En primer lugar, la estructura productiva y el mercado de trabajo, cuyas debilidades se expresan en la concentración de la actividad económica, el exiguo crecimiento, la persistencia de la pobreza, la precariedad laboral, las amenazas a la seguridad alimentaria y las urgencias en el ámbito de la competitividad con miras a la inserción internacional. En segundo lugar, la dependencia excesiva de la explotación de recursos naturales, cuyo manejo no sustentable provoca un deterioro ambiental que, además, incide en la vulnerabilidad del país frente a amenazas y desastres naturales. Y, en tercer lugar, las limitaciones de la acción pública, donde se aprecia una política fiscal de tendencia regresiva y una inversión social claramente insuficiente, reflejadas ambas en unos servicios sociales básicos inadecuados –en especial salud y educación- y en la precariedad de la seguridad social.

En lo que se refiere a la gobernabilidad democrática, el CCA mostró que en el Ecuador existen debilidades en el sistema político, que puede ser calificado como poco representativo y funcional, en una administración pública que no alcanza niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en su desempeño, en gobiernos locales con insuficientes capacidades técnicas y de gestión, en la necesidad de fortalecer el capital social del país, en la falta de eficacia y credibilidad del aparato estatal encargado del orden público, así como del sistema judicial, y en los problemas y las amenazas a la seguridad pública del Ecuador que se presentan especialmente como consecuencia del conflicto colombiano.

El tercer elemento que coadyuva a reproducir la exclusión social en el Ecuador está constituido por un conjunto de barreras sociales y culturales, que se manifiestan en la discriminación que sufren las mujeres, las comunidades indígenas y los afroecuatorianos, en la creciente violencia que se da en espacios públicos, instituciones y hogares, y en los mecanismos que transmiten de una generación a otra ya sea las oportunidades de una vida con bienestar o la marginación y la pobreza.

En suma, el CCA concluye que en el Ecuador impera un modelo social, político y económico excluyente e inequitativo, cuya reversión es el principal reto del país y de la cooperación para el desarrollo. Desde la óptica del sistema de las Naciones Unidas, para enfrentar con éxito este reto, la sociedad ecuatoriana debe asumir por entero su compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos, garantizando su vigencia plena y optando de manera decidida por un modelo de desarrollo humano sostenible, que asegure la equidad, la libertad y el aumento de las oportunidades de todos y todas en el Ecuador.

Las fortalezas y oportunidades del país

Frente a las serias debilidades analizadas y descritas a través del CCA, el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador ha identificado importantes elementos positivos, como fortalezas, capacidades y oportunidades del país, que constituyen los cimientos sobre los cuales debe soportarse toda estrategia de desarrollo y de cooperación.

Las oportunidades residen, de una parte, en el despertar de una conciencia ciudadana que está inspirando actitudes y demandas provenientes de la sociedad civil en el campo de los derechos humanos y la participación. Este florecer ciudadano, a su vez, ha abierto espacios para interesantes iniciativas de vigilancia, defensa y promoción de principios y valores sociales, así como para reclamos por mayor apertura de parte de las instancias gubernamentales y por mecanismos efectivos de rendición de cuentas y canales de participación social en la toma de decisiones de interés público o comunitario. Este fenómeno se percibe a nivel nacional y especialmente en el ámbito local. La movilización ciudadana, la formación de redes y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, cuya incidencia es cada vez mayor en los temas de la agenda pública, son a la vez causas y consecuencias de este despertar ciudadano en el país. El sistema de las Naciones Unidas destaca la importancia que esto tiene en la consolidación del capital social del Ecuador.

Enriqueciendo la mencionada dinámica ciudadana, y contrastando con la imperante tendencia hacia la exclusión cultural, el Ecuador de hoy presenta indicios de un creciente reconocimiento de valores tradicionales, de expresiones culturales autóctonas y de elementos propios que refuerzan la identidad nacional y su carácter pluricultural y multiétnico. Contribuye a ello, sin duda, la notable organización que han alcanzado los movimientos indígenas y de mujeres del país y la participación siempre en aumento de los representantes de tales movimientos en las instancias de decisiones públicas. En ese sentido, la presencia de mujeres e indígenas en altos cargos de responsabilidad política del actual Gobierno genera interesantes efectos tanto en lo simbólico como en las oportunidades reales de introducir o fortalecer los factores intercultural y de género, tan necesarios como ejes transversales en el diseño y la implementación de las políticas públicas.

Otro campo en el que aparecen claras oportunidades para el futuro del Ecuador, es el referido al desarrollo institucional. Si bien, como se mencionó al resumir la problemática analizada en el CCA, uno de los temas pendientes dentro de la esfera de lo político, de la administración pública y, en general, de la gobernabilidad democrática, es precisamente el fortalecimiento de las instituciones para hacerlas más eficaces y transparentes, no es menos cierto que en los últimos años se constatan valiosas -aunque todavía pocas y aisladas- iniciativas que apuntan hacia la mejora de la estructura funcional, la cultura organizativa y las capacidades de gestión de ciertas instituciones del país. Importantes avances se han conseguido en el gobierno central, como es el caso de la administración tributaria, y en ciertos gobiernos locales, donde se destacan nuevos liderazgos que han inaugurado modelos de gestión participativa con canales para la rendición de cuentas. En difundir las experiencias exitosas y multiplicarlas está el actual desafío nacional. Y la cooperación internacional tendrá en un importante rol que cumplir en este campo.

También en el aspecto institucional, es digno de destacar el caso de la reforma constitucional realizada en el año de 1998. La Constitución Política del Ecuador vigente desde entonces provee un idóneo marco normativo-institucional para la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos de las ecuatorianas y los ecuatorianos. La amplitud de su

enfoque y la actualidad de sus principios doctrinarios han proporcionado el espacio adecuado para la discusión y aprobación de importantes leyes y otras normas secundarias de carácter social que, debidamente aplicadas, pueden colocar al país en una mejor situación para enfrentar algunos retos del desarrollo.

Otra importante fortaleza del Ecuador, más allá de ciertas debilidades institucionales y la limitación de recursos públicos, es la disponibilidad de información estadística desagregada por género, territorio, edad etc., y de sistemas encargados de recolectarla y procesarla. En esa línea, el censo de población recientemente realizado brinda una invalorable oportunidad para obtener información clave y actual que debe servir de base para la toma de decisiones de política pública. El sistema de las Naciones Unidas está convencido de que tal oportunidad debe ser aprovechada y que el apoyo a los organismos encargados de esta temática y al procesamiento de la información debe entenderse como una prioridad para el país.

Finalmente, no puede quedar sin mención la privilegiada dotación de capital natural y la biodiversidad del Ecuador, a lo que debe sumarse la creciente difusión y apropiación por parte de los actores sociales de los principios del desarrollo sostenible. El despertar ciudadano ha coadyuvado a la interiorización de valores relacionados con el medio ambiente y la equidad que las sucesivas generaciones se deben entre sí. La incorporación plena de esta ética al manejo de los recursos naturales es la vía para revertir ciertos hábitos no sostenibles del pasado. La sociedad ecuatoriana es hoy un terreno más fértil para cultivar esta conciencia ambiental.

Lecciones aprendidas de la cooperación pasada

El proceso iniciado con el CCA ha generado el espacio propicio para que el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador en su conjunto haga un análisis retrospectivo de su cooperación con el Ecuador. Este análisis ha enriquecido las evaluaciones que por separado las agencias del sistema han venido realizando de manera regular a través de los años. Estas las lecciones o conclusiones generales definidas por las agencias del sistema pueden resumirse como sigue:

- La cooperación en áreas de interés común para varias agencias no siempre ha resultado eficiente debido a las diferencias existentes entre ellas en cuanto a enfoques y aproximaciones, en lo conceptual y en lo operativo. Así mismo, los mensajes y la promoción social de valores pudieron haber tenido mayor impacto si las agencias hubieran trabajado mancomunadamente, reforzando mutuamente sus acciones, en lugar de hacerlo por separado. El acercamiento y el intercambio de criterios e información entre las agencias del sistema, fruto de la evaluación conjunta que han hecho sobre la problemática del país, contribuirá a una mejor coordinación y complementariedad. El sistema cuenta ahora con una visión y un marco de acción comunes.
- Si bien el sistema ha mantenido como una preocupación constante el tema de la interculturalidad y la necesidad de revertir las condiciones de discriminación y exclusión étnica y racial, se concluye que es preciso reforzar la promoción de la interculturalidad y su incorporación como eje transversal de la cooperación en todas las áreas. Lo mismo ocurre cuando hablamos de las relaciones de género y los derechos de las mujeres, cuya transversalidad todavía débil es preciso reforzar como eje imprescindible en todas las áreas. La favorable apertura para estos temas que ha mostrado el Gobierno Nacional y el creciente reconocimiento de la diversidad como una riqueza nacional, son aspectos que deben ser aprovechados para impulsar estos temas en la cooperación futura.
- La experiencia muestra que para lograr avances en el cumplimiento y vigencia de los derechos humanos, incluyendo el acatamiento de los compromisos internacionales en ese campo, no basta con acciones concertadas del sistema de las Naciones Unidas en el área de la promoción y la abogacía. Para alcanzar verdaderos y sostenidos progresos es imprescindible involucrar a la sociedad, fomentando la participación de actores relevantes que hayan interiorizado debidamente los temas a manera de catalizadores. Lo que ocurre con el impulso que se da a través del llamado “Contrato Social por la Educación”, el “Observatorio de los Derechos de la Niñez” y el “Observatorio de la Política Fiscal”, son claros ejemplos del potencial que tienen el compromiso y

la vigilancia social. Los impactos que se obtienen al involucrar a la sociedad son múltiples, ya que al mismo tiempo que se fomenta la participación, se consiguen políticas y decisiones más eficaces, pertinentes y transparentes.

- La cooperación pasada también ha evidenciado la necesidad de aprovechar la experiencia en acciones de abogacía y asistencia técnica que el sistema desarrolla al nivel de las autoridades nacionales, y aquellas que se diseñan y ejecutan a nivel local, para contribuir a esclarecer el complejo proceso de descentralización que permanece como una tarea inconclusa del país. Las experiencias exitosas de innovación y desarrollo local requieren de renovados esfuerzos del sistema para contribuir a su multiplicación.

Capacidades y ventajas del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

A lo largo de los años el sistema de las Naciones Unidas ha consolidado ciertas capacidades que, en algunos casos, constituyen verdaderas ventajas comparativas en el contexto de la cooperación internacional. Entre las capacidades del sistema, se destacan las siguientes:

- Prestación de asistencia técnica flexible, eficaz, oportuna y siempre enfocada hacia el fortalecimiento institucional local. En esta asistencia cabe destacar el rol que cumplen los Voluntarios de Naciones Unidas, como expertos que brindan apoyo técnico en los más diversos temas.
- Movilización de recursos para el desarrollo. Si bien el apoyo financiero no es la mayor fortaleza de las agencias del sistema, debe reconocerse su aporte económico, de carácter no reembolsable, para financiar asistencias técnicas, fondos semilla y labores de promoción.
- Acceso a redes globales de información, experiencia y conocimiento, fruto de la presencia de la Organización a nivel mundial.
- Certificación de estándares y normas, como por ejemplo aquellos relativos a temas de salud pública y al impacto ambiental.
- Promoción social de valores, como la paz, la equidad, la participación, la igualdad y los derechos humanos; y fomento de políticas públicas inspiradas en tales valores.
- Su condición de instancia neutral y la credibilidad y confianza sociales que posee, y que ya ha puesto a disposición del país para la facilitación de acuerdos y la prevención y mediación de conflictos sociales. El sistema considera a ésta como una de sus mayores ventajas comparativas.

Los compromisos internacionales y las Metas del Milenio

En septiembre del año 2000 las principales autoridades y representantes de las naciones del mundo se congregaron para celebrar la denominada Cumbre del Milenio. Allí se refrendaron muchos de los compromisos que los países habían asumido mediante la suscripción de diversos instrumentos internacionales, relacionados en su mayor parte a las grandes Cumbres de desarrollo organizadas por las Naciones Unidas. Pero se logró algo más. Se estableció por primera vez un conjunto de metas básicas para la humanidad que deberán ser cumplidas en plazos concretos. Alcanzar estas metas es responsabilidad de todos los países. Naciones Unidas, por su parte, recibió el encargo de apoyar a los pueblos del mundo para lograrlo, constituyéndose en su aliado estratégico.

Los Objetivos de desarrollo del Milenio son:

Objetivo 1. Reducir la pobreza extrema y el hambre
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil
Objetivo 5. Mejorar la salud materna
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, estos objetivos a los que el país se comprometió al suscribir la Declaración del Milenio constituyen un referente principal y obligatorio para sus labores de cooperación. Como se verá, las áreas priorizadas en este marco de cooperación se vinculan directamente con la mayor parte de ellos.

Los ejes principales de la propuesta del Gobierno Nacional

Enseguida se resumen los cinco grandes ejes de política propuestos por el Gobierno Nacional para los próximos cuatro años, mismos que, a través del proceso denominado Diálogo Nacional por la Unidad y el Desarrollo, fueron sometidos a consideración de una multiplicidad de actores sociales, políticos y económicos del Ecuador. En síntesis, estos ejes son[1]:

- **Lucha contra la corrupción**. Se mencionan, entre otros temas, el fortalecimiento institucional, especialmente de los organismos de control y del sistema de justicia; reformas legales en varios ámbitos; impulso de la transparencia en los todos los procesos públicos; rescate y promoción de valores ciudadanos a través en la educación; y el combate a la impunidad.

- **Competitividad y reactivación productiva**. Como puntos centrales se tiene el establecimiento de las bases de un una economía competitiva y socialmente eficiente; los incentivos de las capacidades productivas; el desarrollo de nuevas formas de economía popular; la promoción de empleo y de formas innovadoras de ampliar el crédito productivo; el fortalecimiento de un sistema tributario equitativo y eficaz; la capacitación de los recursos humanos; y la incorporación de tecnología.

- **Lucha contra la pobreza y la exclusión**. En este eje se señalan temas como la modificación del modelo socioeconómico excluyente; políticas sociales enmarcadas en una visión integral y orientadas desde una perspectiva de derechos humanos; priorización de la inversión en capital humano (educación y salud de calidad); fomento de políticas participativas y rendición de cuentas.

- **Política internacional: inserción dinámica y soberana en el contexto internacional**. Elementos dentro de este eje son la búsqueda de acuerdos regionales frente a la globalización; control del endeudamiento externo y propuestas de mecanismos de canje de deuda por desarrollo; políticas activas sobre todas las facetas del fenómeno de la emigración ecuatoriana; reconocimiento de los valores y la diversidad de actores sociales, sectores productivos y culturales.

- **Seguridad**. Dentro de este eje se incluyen los temas relacionados con la seguridad alimentaria –garantizar el acceso diario a alimentos nutritivos-; la seguridad ciudadana –promover la prevención y la cultura de paz-; la seguridad ambiental –tránsito aun modelo sostenible-; la seguridad jurídica –protección de los derechos y predictibilidad en la acción pública-; y, la seguridad social –desarrollo de un sistema universal eficaz-.

Los puntos de intersección y coincidencia frente a estos ejes gubernamentales quedarán evidenciados más adelante, al describirse de manera esquemática las áreas prioritarias elegidas por el sistema de las Naciones Unidas para su cooperación futura a favor del Ecuador y el marco de resultados esperados y estrategias que se ha configurado para cada una de ellas.

---

[1] Con base en los documentos del Diálogo Nacional por la Unidad y el Desarrollo que tuvo lugar en Quito, los días 22 a 25 de enero de 2003, y en la presentación que hiciera ante el sistema de las Naciones Unidas el Secretario de Diálogo y Planificación, Dr. Augusto Barrera, el 4 de febrero de 2003.

La agenda de las instituciones internacionales de crédito

En un inédito ejercicio de acercamiento de agendas y coordinación, tanto las instituciones internacionales de crédito que operan en el Ecuador, los donantes bilaterales y el sistema de las Naciones Unidas están empeñados en intercambiar información acerca de las áreas y los principales temas en los que trabajarán durante los próximos años. Este intercambio de información, que ya ha empezado, ayudará tanto a coordinar esfuerzos, detectar oportunidades de trabajo conjunto y de alianzas, como a identificar vacíos y superposiciones que deben ser atendidos.

Las principales instituciones financieras, esto es, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento, en la búsqueda de un marco de referencia común, han agrupado sus labores de cooperación con el Ecuador bajo las siguientes tres categorías:

- **Gobernabilidad**. Que incluye temas como: estabilidad macro y política fiscal; modernización de Estado y reforma institucional; descentralización y desarrollo municipal; anticorrupción; modernización de la Justicia; y, planificación, diálogo y participación.
- **Desarrollo Sostenible y Competitividad**. Que incluye temas como: telecomunicaciones y energía; transporte y tránsito; saneamiento y riego; tecnología; comercio; sector financiero y mercado de capitales; producción (mipymes); y, medio ambiente.
- **Desarrollo social e inclusión**. Que incluye temas como: educación, capacitación (aprendizaje); salud; seguridad social; protección social; género; pueblos indígenas y afroecuatorianos.

Las coincidencias y la alineación existentes entre este marco y los esquemas que guían a la mayor parte de donantes bilaterales y, como se verá de inmediato, al sistema de las Naciones Unidas, permiten abrigar la esperanza de que la cooperación internacional logrará las convergencias y sinergias necesarias para ser más eficiente, eficaz y consistente hacia el futuro. El sistema de las Naciones Unidas confía en que tanto el CCA como este UNDAF contribuirán a ese propósito.

Areas prioritarias de cooperación del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

En consideración de los elementos antes revisados, a fin de apoyar al Ecuador en la superación de la inequidad y la exclusión, promoviendo la vigencia plena de los derechos humanos, el sistema priorizó las siguientes tres áreas de cooperación, dentro de las cuales la búsqueda de la equidad de género y la promoción de la interculturalidad son ejes transversales imprescindibles:

- **Reducir la pobreza a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y a actividades productivas.** Incluyendo temas como el fomento de una política adecuada de inversión social; la eliminación de la extrema pobreza; la promoción de una educación básica de calidad y de una salud para todos y todas con equidad; el acceso universal a alimentos inocuos y nutritivos de manera oportuna; la generación de oportunidades de empleo remunerado y medios de vida productivos; el logro de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres con el tema central de la eliminación de la violencia intrafamiliar y de género.

- **Garantizar la sostenibilidad ambiental.** Incluyendo temas como la promoción del acceso, uso y manejo equitativos de los recursos naturales; el combate a la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental, en el marco de la búsqueda de un modelo de producción y consumo sustentables.

- **Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia.** Incluyendo temas como el fortalecimiento de la gestión pública y la administración de justicia; una política fiscal redistributiva y sustentable; el traslado de competencias y recursos a gobiernos y actores locales; el acceso equitativo de las mujeres a los cargos públicos donde se toman las decisiones que las afectan; la promoción de la participación ciudadana y los mecanismos de conexión entre la población y las instituciones de gobierno, particularmente aquellos que viabilicen la rendición de cuentas.

A continuación se describe brevemente los resultados esperados y las estrategias acordados por el sistema de las Naciones Unidas para cada una de las tres áreas señaladas.

1.- Reducir la pobreza a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y a las actividades productivas

Para esta área de cooperación, que es la más amplia de todas las priorizadas por el sistema, se han definido cinco grandes metas de desarrollo, que se alinean directamente con los seis primeros Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas estas metas buscan contribuir a la reducción de la pobreza en el Ecuador y a la generación de condiciones de bienestar para las personas, no desde una aproximación asistencialista, sino más bien a partir de una estrategia de empoderamiento de los pobres y de fomento a su participación activa en el proceso de desarrollo. La pobreza es, como ya se ha señalado, el principal mecanismo y producto de la exclusión, es decir, la principal vulneración de los derechos fundamentales de las personas. Para aminorarla se requiere atender también el serio problema de inequidad que persiste en el Ecuador. Adecuada y sostenida inversión social, junto con políticas de redistribución, son las principales vías para reducir la pobreza y la inequidad.

Meta de desarrollo 1: Reducir el porcentaje de personas que padecen de hambre y desnutrición.

El análisis de la situación del Ecuador mostró que es necesario mejorar la seguridad alimentaria de los hogares ecuatorianos**,** como también mejorar el nivel de consumo de energía alimentaria de niños menores de 14 años, y reducir la vulnerabilidad de la población frente a emergencia causadas por desastres naturales o antrópicos. La legislación recientemente elaborada que desarrolla los principios constitucionales sobre la seguridad alimentaria, debe ser considerada como una fortaleza y a la vez oportunidad para la acción pública sobre este tema, del mismo modo que lo es la inclusión de esta materia entre las prioridades del Gobierno Nacional (bajo el eje de "seguridades"). Por otra parte, la experiencia del sistema de Naciones Unidas, a través de agencias como FAO y PMA, especializadas en la temática alimentaria, así como las intervenciones exitosas a las que han contribuido también otros organismos, como OPS/OMS, UNICEF y UNDP (Programa de Alimentación Escolar, PANN 2000), constituye un referente para la cooperación hacia adelante.

Entre las principales estrategias para alcanzar la meta propuesta y los resultados esperados, se encuentran las siguientes: apoyo al gobierno nacional y a los gobiernos locales en el desarrollo de políticas y acciones para mejorar las condiciones de consumo de energía alimentaria de los ecuatorianos; promoción de alianzas a nivel nacional y local con diversos actores para mejorar la seguridad alimentaria (disponibilidad, estabilidad, acceso y consumo); seguimiento a la Red PESA; desarrollo de sistemas de información, de análisis, cartografía y monitoreo de la seguridad alimentaria; apoyo a la implementación de los programas sociales de alimentación; promoción de alianzas nacionales y locales, involucrando a todos los sectores, para lograr una efectiva provisión de complemento alimentario a niños menores de 14 años.

Como las principales líneas de acción para alcanzar estos objetivos, se señalan las siguientes: la mitigación del riesgo; asistencia a la población en situación de emergencia por desastres naturales o antrópicos; el apoyo a los pequeños productores agropecuarios para potenciar su capacidad de producción, autogestión, generación de valor agregado y agroempresas; promoción del marco jurídico referente a la seguridad alimentaria en el país; apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad pública encargada de la rectoría de las políticas públicas en el campo de la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria; apoyo en la coordinación, asistencia técnica, capacitación, adquisición, logística, monitoreo, evaluación para la entrega de alimentos a los beneficiarios de los programas sociales de alimentación; apoyo en la coordinación y la logística para la entrega de alimentos, semillas y otros insumos agropecuarios a la población en situación de emergencia; y, apoyo al gobierno en programas y proyectos de prevención y de rehabilitación.

Meta de desarrollo 2: Promover una ampliación de las oportunidades de empleo y actividades productivas.

El generar oportunidades de empleo y espacio para actividades productivas es esencial en toda estrategia de superación de la pobreza y empoderamiento de las personas en condiciones de vulnerabilidad. Es por ello que, en el marco de esta meta, el sistema de las Naciones Unidas espera contribuir a unas mejoradas oportunidades de empleo y subsistencia para todos y todas en el Ecuador, con una reducción de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en el ámbito laboral. Su experiencia en el campo de la capacitación campesina, vinculando enfoque de género, educación y producción, en las que han trabajado UNESCO, PMA, UNDP, UNIFEM, así como iniciativas de fomento a las actividades económicas artesanales, y la promoción del desarrollo productivo a nivel local, como el exitoso proyecto de Agencias de Desarrollo Empresarial (ADES) de UNDP, son parte del acervo del sistema en este campo.

Los esfuerzos del sistema se concentrarán en las siguientes estrategias: promoción de alianzas y acuerdos estratégicos a nivel nacional y local con la cooperación multilateral, las organizaciones gubernamentales, empresa privada sociedad civil, acerca de las prioridades fiscales, económicas y sociales, como es el caso del Pacto Social y Fiscal; apoyo a los programas específicos de protección y compensación social para grupos vulnerables; apoyo a la Agenda Nacional de Competitividad del Ecuador; promoción de alianzas y marcos de acción conjunta entre el sector público y el privado para la generación de inversiones y empleo; impulso a políticas de crédito productivo para las pequeñas y micro empresas, considerando especialmente a las mujeres empresarias; promoción de formas innovadoras de economía popular; focalización de estrategias de empleo emergente hacia los sectores de mayor desempleo y subempleo (Agenda Nacional de Empleo); promocionar alianzas estratégicas y marcos de acción conjuntas en el ámbito nacional y local, con la cooperación multi-bilateral y organizaciones gubernamentales, empresa privada, no gubernamentales y de la sociedad civil.

Meta de desarrollo 3: Lograr que todos y todas los/as ecuatorianos/as accedan y completen 10 años de educación básica de calidad.

El sistema de las Naciones Unidas espera cooperar para el logro de algunos resultados intermedios orientados a cumplir con este segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, y a la vez gran meta de país, de 10 años de educación básica para todas y todos. Esta meta exige de la cooperación, la promoción y asistencia técnica para la formulación de políticas de Estado en materia educativa, a través de un marco legal apropiado, políticas que definan reglas y mecanismos de mejoramiento de la calidad de la inversión social y su necesario incremento para el logro de las metas de universalidad, mediante un pacto fiscal de amplia representatividad y continuidad social. Se requiere una institucionalidad educativa que garantice el acceso a la educación básica de todos sus ciudadanos y lo amplíe hasta lograr su universalidad, especialmente en la educación inicial, el preescolar, octavo, noveno y décimo grado, así como la posibilidad de ofrecer alternativas de aprendizaje para adultos y familias. También corresponde a la cooperación contribuir con el logro de indicadores de permanencia, eficiencia y rendimiento en la calidad de los aprendizajes de los ecuatorianos, mediante el fortalecimiento de redes institucionales, estableciendo acuerdos de responsabilidad y compromiso entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, para un justo y equitativo proceso de descentralización y desconcentración de la administración pública. Igualmente, se contempla como resultados de la cooperación, políticas educativas que promuevan estrategias de aprendizaje pertinentes y acordes al universo intercultural y plurilingüe del país y, finalmente, la inversión en y formación del capital humano requerido para el logro de los desafíos previstos.

Serán otras estrategias de la cooperación el facilitar el diálogo entre los actores nacionales para el logro de acuerdos básicos de gobernabilidad en el sector educativo y en el conjunto de la sociedad, fortaleciendo la iniciativa del denominado “Contrato Social por la Educación”, en donde UNESCO, UNICEF y UNDP, entre otras agencias, han tenido activa y decisiva participación. Como líneas de acción, se trabajará con los gobiernos para la formulación de las políticas y metas, asistiendo en su diseño e implementación, así como en el monitoreo y evaluación de las mismas. Por otra parte, el

aporte del sistema de las Naciones Unidas también se expresará en el trabajo incesante que realiza y realizará con la sociedad civil, los medios de comunicación y líderes de opinión, promoviendo su rol de orientadores de una cultura de derechos. En este ámbito, es digna de mención la experiencia exitosa de UNICEF a través del "Observatorio de los Derechos de la Niñez", iniciativa que incluso se está replicando a nivel regional. Por otro lado, se apoyará a las instituciones del frente social encargadas de prestar los servicios básicos de educación y se cooperará para fortalecer su capacidad por incidir en el conjunto de instituciones del Estado y la sociedad, a fin de garantizar el cumplimiento de la meta propuesta.

Meta de desarrollo 4: Incrementar la cobertura de los servicios de salud con equidad; reducir la mortalidad materna e infantil; combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis.

El sistema de las Naciones Unidas centrará su cooperación para contribuir a mejorar el acceso a servicios de salud con equidad y calidad. Esta meta agrupa los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4, 5 y 6. Para lograr sus resultados aplicará algunas estrategias, entre las que se destaca el apoyo a dinámicas articuladoras destinadas a fortalecer la universalización del acceso a servicios de salud, en el contexto de salud integral y comunitaria, atención primaria de salud y atención primaria ambiental, con el fin de mejorar la seguridad nutricional del país, reducir las tasas de mortalidad materna y de menores de cinco años e infantil, hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA y reducir la incidencia del paludismo y la tuberculosis.

Se propone como resultados esperados de la cooperación, que se haya brindado asistencia técnica y movilización de recursos para mejorar el acceso y cobertura a servicios de salud con equidad y calidad; que se haya mejorado la seguridad alimentaria, la salud sexual y reproductiva, y que se haya reducido la mortalidad materna e infantil, así como los indicadores epidemiológicos de la infección por VIH/SIDA, malaria y tuberculosis. Sirven como antecedentes para el establecimiento de estos objetivos las experiencias exitosas del sistema de las Naciones Unidas, en especial la de OMS/OPS para todo lo relacionado con la salud y la de UNFPA en lo que a la salud reproductiva se refiere. Además, se considera como interesantes potencialidades a ser aprovechadas en esta área de salud, a los avances que se evidencian en el marco jurídico para el desarrollo de la salud pública, empezando por la Constitución Política, y siguiendo con leyes como la de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, Ley del Sistema Nacional de Salud y reglamento, Código de la Niñez y la Adolescencia, entre las principales. Es importante considerar también el éxito logrado en los programas de inmunizaciones, donde la OMS/OPS ha tenido un papel preponderante.

Para el logro de los resultados que se han descrito, se propone aplicar las siguientes estrategias: cooperación técnica; movilización de recursos humanos y financieros; facilitación del acceso a redes globales de información y conocimiento; apoyo en la elaboración de estándares y normas; y aplicación de estrategias de promoción de la salud como políticas públicas saludables y participación comunitaria.

Entre las líneas de acción que se pondrán en marcha, están el apoyo al fortalecimiento de los recursos humanos y movilización de recursos financieros en el sector; el desarrollo de legislación, normas, reglamentos y estándares; la planificación estratégica (a nivel local, provincial y nacional); la aplicación de metodologías de vigilancia de la salud y el fortalecimiento de los sistemas de información en salud; la promoción y apoyo de investigaciones operativas; y la atención prioritaria a grupos poblacionales más postergados.

En lo que hace relación al VIH/SIDA, el sistema de las Naciones Unidas, a través del Grupo Temático de ONUSIDA, ha trabajado en una propuesta al Fondo Global para el SIDA, Malaria y Tuberculosis, que ha sido aprobada, abriéndose así posibilidades interesantes en el contexto de un Plan Nacional sobre el SIDA.

El sistema trabajará en estos objetivos y estrategias en coordinación con otros actores sociales, como las organizaciones de la sociedad civil, ONG, gobiernos locales, provinciales y de nivel nacional,

instituciones de financiamiento privado e internacionales, Ministerio de Salud e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Salud.

Meta de desarrollo 5: Lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer

El sistema de las Naciones es un actor clave en la tarea de ayudar al país a alcanzar la equidad de género dado que cuenta con una visión del desarrollo que promueve la equidad y la inclusión. El sistema posee una clara ventaja comparativa en esta área ya que impulsa la utilización del enfoque de género en sus actuaciones, cuenta con un amplio bagaje conceptual y técnico, y capacidad de influencia y movilización social hacia el logro de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Casos del éxito que consigue el sistema cuando trabaja de manera coordinada e integrada sobre el tema de género, son la "Campaña nacional por Una Vida sin Violencia", donde aunaron esfuerzos varias agencias lideradas por UNIFEM y UNDP. Sin embargo, y como una lección aprendida de la cooperación pasada, cabe mencionar la necesidad de incorporar más claramente y de manera obligatoria la perspectiva de género en los programas, proyectos y en las acciones cotidianas del sistema.

Para los próximos años el sistema de las Naciones Unidas quiere apoyar al Estado ecuatoriano en varios frentes, como son: el mejoramiento de su respuesta ante el problema de la violencia intrafamiliar y de género, destacándose allí el apoyo a la aplicación de la Ley de la Violencia contra la Mujer, la expedición del Código de la Niñez y la Adolescencia, y la instauración de las comisarías de la mujer; apoyo al gobierno para implementar medidas de acción positiva hacia las mujeres de cara a su mejor inserción en el mercado laboral y el mejoramiento de su situación económica; fomento de créditos para pequeñas y micro empresas dirigidas por mujeres emprendedoras; promoción de una educación de calidad que incorpore la equidad de género en los planes curriculares de los diferentes niveles educativos; mejoramiento de la calidad pedagógica de la enseñanza incorporando la equidad de género en los planes curriculares; vigilancia pública del acceso equitativo de hombres y mujeres al sistema educativo; asistencia técnica al Ministerio de Educación, al CONAMU, SIISE, INEC y otras entidades del sector público.

2. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es el séptimo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su pertinencia para el caso del Ecuador es incuestionable, según lo mostró la evaluación del país realizada por el sistema de las Naciones Unidas. Coinciden con esta priorización, el eje de seguridad ambiental del Gobierno Nacional, la categoría de Desarrollo Sostenible de los organismos financieros internacionales y las áreas de cooperación de muchas organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, así como la mayor parte de donantes bilaterales, lo que multiplica las posibilidades de alianzas y trabajos concertados.

Si bien se han dado pasos importantes en el país para institucionalizar la política ambiental y avanzar en actividades que busquen dar respuesta a la problemática ambiental, sin embargo, la presión sobre la naturaleza y los recursos naturales sigue en aumento, lo que agudiza la exclusión social y limita el desarrollo económico. Bajo estas consideraciones, el sistema ha definido tres metas de desarrollo en el área de la sostenibilidad ambiental.

Meta de desarrollo 1: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en políticas y programas nacionales y locales.

A fin de lograr esta meta se plantean las siguientes estrategias: fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional y local; aprovechar el acceso a redes globales de información y conocimiento (por ejemplo, ZERI); apoyar la incorporación de la dimensión ambiental en el curriculum a nivel básico y superior; identificación de instrumentos fiscales para el desarrollo sostenible; facilitar espacios de diálogo para la construcción de consensos socioambientales. Algunas líneas de acción serán el apoyo a

la revisión de la normativa jurídica vigente sobre conservación y uso de sostenible del medio natural; el apoyo técnico y financiero para la creación de una red de datos sobre las características socioambientales del Ecuador, y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para el diagnóstico y la interpretación de la situación ambiental del país; cooperación con el ministerio del ramo, para la consolidación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

Las estrategias buscarán obtener como resultados la conservación y restauración de ecosistemas naturales prioritarios para el país, la adopción de prácticas productivas sostenibles y estándares ambientales, la descentralización de la gestión ambiental y la incorporación de los fundamentos y principios del desarrollo sostenible en las decisiones macroeconómicas.

La cooperación del sistema también tendrá en mente la incorporación de prácticas amigables con el ambiente y mecanismos de mitigación frente al deterioro ambiental y las secuelas que tienen en la salud; el fomento de la adopción de prácticas de producción y de consumo sostenibles; la adopción de estándares socioambientales en el sector productivo y crear incentivos económicos para su adopción más eficaz y a menor costo. Algunas estrategias en esta línea son: facilitar el diálogo entre el sector productivo y las instituciones gubernamentales, apoyar en la movilización de recursos que permitan avanzar en la adopción de prácticas productivas sostenibles y difundir los principios de consumo sustentable.

Asimismo se promoverá una gestión ambiental eficiente, participativa y responder a las necesidades y demandas locales, trabajando en la desconcentración y descentralización de la gestión pública, incrementar el número de gobiernos locales que implementan su plan de gestión ambiental.

Como experiencia exitosa en esta área, vale mencionar al caso del Archipiélago de Galápagos, donde UNDP ha trabajado en la definición y aplicación de un modelo de desarrollo sostenible integral, que incluye acciones de conservación de la biodiversidad, desarrollo de fuentes renovables de energía, planificación participativa y estrategias para el manejo de riesgos. Y donde se ha conseguido el equilibrio entre la los órganos gubernamentales, la comunidad científica y los sectores productivos y turísticos.

Meta de desarrollo 2: Garantizar la base y el acceso equitativo a los bienes y servicios ambientales, y la calidad ambiental

El sistema de las Naciones Unidas persigue dentro de esta meta la elaboración de planes de ordenamiento territorial, para lo cual apoyará técnicamente en la promulgación de la legislación especializada en la materia, buscará fortalecer a la institucionalidad pública y facilitar la cooperación intersectorial para el diseño de los planes; la aplicación de los gobiernos locales de sus planes de calidad de aire, agua y suelo, la mejora de la calidad de los recursos ambientales, la elevación del porcentaje de personas que tienen acceso a agua potable y a servicios de saneamiento, y el mantenimiento de entornos y ambiente saludables.

Entre las líneas de acción que se seguirán está el impulso a las iniciativas de los gobiernos locales para que cuenten con un plan de eliminación adecuada de desechos sólidos y de pagos diferenciados por servicios ambientales, así como a proyectos de conservación de cuencas hidrográficas.

Meta de desarrollo 3: Lograr que el gobierno nacional y los gobiernos locales cuenten con planes de mitigación de riesgos y prevención de desastres naturales.

Debido a su ubicación geográfica y geológica, el Ecuador requiere de un plan de mitigación de riesgos y control de emergencias a nivel nacional y a nivel local. El sistema de las Naciones Unidas se propone apoyar en el desarrollo de legislación sobre la materia, en el establecimiento de sistemas de información y en la promoción de la sotenibilidad ambiental y el manejo adecuado de los recursos ambientales como base para la prevención de riesgos.

La elaboración de un mapeo de riesgos y la evaluación de la vulnerabilidad de las distintas zonas del país son líneas de acción que, junto con estudios sobre la correlación existente entre los desastres naturales y la deforestación, los derrumbes, derrames, epidemias, son puntos considerados dentro de las líneas de acción del sistema de las Naciones Unidas en esta materia.

3.- Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia

En esta área de cooperación, considerada crítica en el Ecuador por el propio Gobierno Nacional y los actores más relevantes para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas ha fijado tres metas principales de desarrollo.

Meta de desarrollo 1: Fortalecer las instituciones y facilitar acuerdos sociales y políticas de Estado eficaces, promoviendo la transparencia, la vigilancia y la participación ciudadana.

La construcción de espacios para el diálogo, la democratización de la información y la dotación de instrumentos de observación del cumplimiento de derechos humanos básicos, permite a la ciudadanía una participación responsable y oportuna, así como su involucramiento en las decisiones que afectan sus vidas. El logro de consensos, la identificación de disensos y los mecanismos para procesarlos, constituyen elementos vitales para la consolidación democrática, y es por ello que el sistema de las Naciones Unidas se ha propuesto facilitar la construcción de acuerdos nacionales que orienten la adecuada formulación e implementación de las políticas públicas. Su mayor fortaleza y ventaja comparativa en este campo es la privilegiada relación y credibilidad que tiene con todos los estamentos sociales del Ecuador.

Si bien la generación de condiciones de gobernabilidad no depende únicamente de intervenciones del y en el gobierno, sin éstas no puede lograrse. Es así que el sistema ha decidido contribuir al fortalecimiento de la institucinoalidad pública, promoviendo la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, como medios para conseguir la legitimidad social. El sistema prevé impulsar sistemas de información que permitan una asignación de recursos de manera participativa y transparente; la capacitación del talento humano al servicio de la administración pública; y la aplicación de reglas de juego que medien la relación entre actores institucionales, políticos y sociales. En este nivel, una de las referencias básicas para la cooperación futura es el trabajo realizado por UNDP a través de su sistema de información para la gobernabilidad que ha operado con éxito en la Presidencia de la República.

El apoyo al proceso de descentralización, constituye otro reto significativo para el sistema. Las estrategias en este campo serían, entre otras, la creación y fortalecimiento de canales de apoyo al proceso desde la perspectiva local; el fortalecimiento de las capacidades instaladas en las comunidades y los gobiernos seccionales para impulsar procesos de gestión participativa que fortalezcan los liderazgos locales; la generación de estrategias que faciliten un entorno favorable para el desarrollo humano sostenible local; la provisión de asesoría técnica especializada y la facilitación para el intercambio de experiencias que permitan una gestión efectiva y transparente.

Meta de desarrollo 2: Fortalecer el marco institucional para la defensa de los derechos humanos y la protección de la población refugiada y desplazada

Se propone fortalecer el marco institucional para la protección de los derechos humanos, mediante reformas normativas que aseguren la agilidad en la administración de justicia, así como un mejoramiento en la gestión operativa y la cultura institucional de los principales entes encargados de la protección de los derechos humanos en el país. El apoyo para la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos y de los distintos Planes Operativos es otra de las tareas que acometerá el sistema de las Naciones Unidas. Se prevé coordinar esfuerzos con las diversas organizaciones no gubernamentales que centran su atención en esta temática.

La protección a la población refugiada y desplazada se facilitará mediante la aplicación de procedimientos ágiles para la aplicación de convenios y acuerdos internacionales, así como el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y organizaciones especializadas para el efecto, particularmente Cancillería. La experiencia de ACNUR, como organismo especializado, servirá de base para la cooperación del sistema.

Meta de desarrollo 3: Lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer

La equidad de género es un elemento imprescindible para alcanzar el desarrollo humano, entendido este como un proceso de ampliación de las opciones y capacidades de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. El proceso de desarrollo es injusto y discriminatorio cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios. Se requiere un nuevo tipo de pensamiento en el cual los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, como agentes necesarios para el cambio. El acceso equitativo a las decisiones políticas es especialmente relevante en ese contexto.

Aunque con altibajos, la participación política de las mujeres ecuatorianas ha experimentado una progresión ascendente. La implantación de la Ley de Cuotas, que regula la participación electoral equitativa de las mujeres con una meta de mediano plazo de llegar a la igualdad, supuso un importante avance hacia el acceso equitativo de las ecuatorianas a las instituciones y cargos públicos. No obstante, existen dificultades para exigir el cumplimiento cabal de esta ley. Progresos en el acceso equitativo a instituciones y cargos públicos, y vigencia plena del marco legal, serían resultados esperados de la cooperación de sistema en este ámbito.

Para la consecución de estos resultados, el sistema piensa emplear una serie de estrategias y líneas de acción, como las que siguen: capacitación y asistencia técnica a los organismos estatales y las organizaciones no gubernamentales; apoyo a las instituciones del Estado para el cumplimiento de la Ley de Cuotas y el diseño e implementación del II Plan Nacional Participativo de Igualdad de Oportunidades mediante asistencia técnica al CONAMU y abogacía y promoción a instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales.

II. MARCO DE RECURSOS PROGRAMÁTICOS

La fortaleza mayor de las agencias que componen el sistema de las Naciones Unidas no reside en su capacidad de aportar recursos financieros para el proceso de desarrollo. La cooperación del sistema va menos en la línea de financiar infraestructura que de fortalecer capacidades nacionales, proveer asistencia técnica, promover iniciativas de impacto y compartir el conocimiento y la experiencia que las agencias han acumulado alrededor del mundo. Sus aportes financieros, que tienen el carácter de no reembolsables, se enfocan principalmente a esas actividades. Lo anterior no desvirtúa el hecho de que el sistema tiene mucha experiencia, por un lado, en servir de canal para los recursos provenientes de la cooperación tanto multi como bilateral, contribuyendo a su uso más eficiente y eficaz; y, por otro, en contribuir a la movilización de recursos a favor de las causas del desarrollo.

En cuanto al marco de recursos programáticos para el UNDAF, es necesario señalar que algunas de las agencias que han participado en este ejercicio no están en condiciones de estimar con precisión los recursos que tendrán disponibles para el quinquenio 2004-2008, ya sea porque están concluyendo sus procesos de programación, o porque se trata de agencias especializadas cuyos ciclos de programación no coinciden con el de las agencias que sí armonizarán sus ciclos a partir del año 2004. Adicionalmente, algunos datos contenidos en el esquema que resume la información sobre recursos (a continuación), se refieren exclusivamente a los montos disponibles para un año (2003) o para un bienio (2004-2005), según se detalla en paréntesis junto a los montos respectivos. Por todo ello, la información sobre recursos debe asumirse únicamente como referencial y sujeta a modificaciones en el tiempo.

UNDAF: Marco de recursos programáticos
(en dólares EE.UU.)

Area de cooperación 1: Reducir la pobreza a través del acceso a servicios sociales básicos de calidad y a actividades productivas	**Metas del UNDAF para el área de cooperación**				
	Reducir el porcentaje de personas que padecen de hambre y desnutrición	Mejorar las oportunidades de empleo y actividades productivas	Lograr que todos/as los/as ecuatorianos/as accedan y completen 10 años de educación básica de calidad	Incrementar la cobertura de servicios de salud con equidad; reducir la mortalidad materna e infantil y los casos de VIH/SIDA, malaria y tuberculosis	Lograr la equidad de género y el empodera-miento de la mujer
Aportes de organismos con programas de cinco años:					
PMA	7.500.000 (p) 75.000.000 (G)	4.940.000 (m/b)	3.250.000 (p) 175.000.000 G		60.000 (p)
UNDP	2.000.000 (m/b) 8.140.000 (G)	22.760.000 (p) 230.000 (G)	10.000 (p) 870.000 (G)	670.000 (p) 19.500.000 (G)	
UNFPA			1.000.000 (p)	1.000.000 (p)	250.000 (p)
UNICEF	4.075.000 (p/d)		5.288.000 (p/d	3.600.000 (p/d)	
Estimación del total de la asignación de recursos	96.715.000	27.930.000	185.418.000	24.770.000	310.000
Organismos de asistencia técnica anual y bianual, y otras agencias*:					
ACNUR	260.000 (p)		65.000 (p)	60.000 (p)	50.000 (p)
FAO	1.300.000 (p) 500.000 (m/b) 2.500.000 (G)				5.000 (p)
OPS/OMS				2.520.000 (p)	
UNESCO		100.000 (G)	36.000 (p) 317.000 (G)	35.000 (p)	100.000 (G)
UNIFEM					

* Para el caso de las agencias especializadas de cooperación técnica, los recursos que aparecen se refieren en unos casos exclusivamente al valor disponible para el año 2003 (ACNUR), a montos referenciales para el período 2004-2005 (OPS/OMS), o a valores comprometidos en su mayoría en proyectos (FAO).

UNDAF: Marco de recursos programáticos
(en dólares EE.UU.)

Area de cooperación 2: Garantizar la sostenibilidad ambiental	**a. Metas del UNDAF para el área de cooperación**		
	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y locales	Garantizar la base y el acceso a los bienes y servicios ambientales, y la calidad ambiental	Lograr que el gobierno central y los gobiernos locales cuenten con planes de mitigación y prevención de desastres naturales
Aportes de organismos con programas de cinco años:			
PMA		300.000 (p)	750.000 (p) 250.000 (m/b)
UNDP	623.700 (p) 1.005.000 (m/b) 500.000 (G)	614.000 (p) 42.105.000 (m/b) 1.500.000 (G)	175.000 (p) 650.000 (m/b)
UNFPA	700.000 (p)		300.000 (p)
UNICEF			
Estimación del total de la asignación de recursos	2.828.700	44.519.000	2.125.000
Organismos de asistencia técnica anual y bianual, y otras agencias*:			
ACNUR		15.000 (p)	
FAO	20.000 (p) 350.000 (m/b) 50.000 (G)	20.000 (p)	10.000 (p)
OPS/OMS		680.000 (p)	
UNESCO	1.200.000 (G)	22.500 (p)	22.5000 (p)
UNIFEM			

(p) = fondos propios **(m/b) = fondos multi y bilaterales**
(G) = fondos de Gobierno **(p/d) = fondos propios y de donantes**

* Para el caso de las agencias especializadas de cooperación técnica, los recursos que aparecen se refieren en unos casos exclusivamente al valor disponible para el año 2003 (ACNUR), a montos referenciales para el período 2004-2005 (OPS/OMS), o a valores comprometidos en su mayoría en proyectos (FAO).

UNDAF: Marco de recursos programáticos
(en dólares EE.UU.)

Area de cooperación 3: Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia	**b. Metas del UNDAF para el área de cooperación**		
	Fortalecer la institucionalidad y facilitar acuerdos sociales y políticas de Estado eficaces, promoviendo la transparencia, la vigilancia y la participación ciudadana	Fortalecer el marco institucional de defensa de los derechos humanos y la protección de la población refugiada y desplazada	Lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer
Aportes de organismos con programas de cinco años:			
PMA		500.000 (p) 2.000.000 (m/b)	
UNDP	640.000 (p) 53.398.000 (G)	100.000 (p) 200.000 (t)	30.000 (p)
UNFPA			250.000 (p)
UNICEF	3.987.000 (p/d)		587.000 (p/d)
Estimación del total de la asignación de recursos	58.025.000	2.800.000	867.000
Organismos de asistencia técnica anual y bianual, y otras agencias*:			
ACNUR		505.000 (p)	
FAO			
OPS/OMS	765.000 (p)		
UNESCO	40.000 (p)	40.000 (G)	
UNIFEM	60.000 (p)	40.000 (p)	163.115 (p) 33.300 (m/b) 40.000 (t)

(p) = fondos propios **(m/b) = fondos multi y bilaterales** **(t) = fondos trust**
(G) = fondos de Gobierno **(p/d) = fondos propios y de donantes**

* Para el caso de las agencias especializadas de cooperación técnica, los recursos que aparecen se refieren en unos casos exclusivamente al valor disponible para el año 2003 (ACNUR), a montos referenciales para el período 2004-2005 (OPS/OMS), o a valores comprometidos en su mayoría en proyectos (FAO).

III. IMPLEMENTACIÓN

A fin de aprovechar el UNDAF para evitar toda dispersión de esfuerzos y recursos, obteniendo de ese modo eficiencia y un mayor impacto en sus acciones a favor del desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas ha identificado una serie de estrategias y actividades concretas en las que las agencias podrán trabajar mancomunadamente. Si bien no se puede hablar aún de programación conjunta, en los temas transversales las agencias procurarán aproximarse y sumar esfuerzos orientados en la misma dirección. Para otro tipo de acciones más especializadas, las agencias seguirán actuando de manera individual, aplicando las capacidades que les son propias, pero siempre en coordinación con el resto del sistema.

Para facilitar la tarea de cooperación e intercambio de información interna, el sistema ha decidido institucionalizar los Grupos Técnicos Interagenciales (GTI) que tanto en el CCA como en el UNDAF tuvieron la responsabilidad de trabajar las áreas temáticas prioritarias. Estos GTI velarán por que los esfuerzos de las agencias en cada tema de interés común del UNDAF se empleen de manera coordinada. También deberán asegurar que las necesidades y urgencias que vayan surgiendo con el tiempo sean debidamente incorporadas en la estrategia del sistema. Se requerirá para ello que los GTI se reúnan con una periodicidad bimensual y en las ocasiones adicionales que estimen pertinentes. Las agencias, de acuerdo a su interés, nominarán a los funcionarios que integrarán los GTI y a quienes se desempeñarán como alternos/as en los casos que fueren necesarios. Cada grupo tendrá un/a coordinador/a, perteneciente en lo posible a la agencia cuyo mandato esté más cercano al área temática de que se trate. A cargo del/la coordinador/a estará la tarea de convocar a las reuniones, lograr acuerdos sobre actividades del área temática y obtener compromisos para el trabajo colectivo. Deberá sentarse en actas el desarrollo de las reuniones de los GTI, a fin de facilitar el seguimiento y la evaluación del desempeño de esto grupos y de los temas a su cargo.

Así mismo, se institucionalizará el Grupo de Apoyo y Seguimiento (GAS), conformado por técnicos de todas las agencias del sistema. Los coordinadores de GTI serán miembros natos del GAS, el que servirá como instancia de acercamiento y cooperación entre ellos. En principio, este Grupo se reunirá cada cuatro meses y en su coordinación se turnarán todas las agencias. Cada seis meses el GAS informará al Equipo de País sobre los avances en la implementación del UNDAF.

A fin de lograr una mayor compenetración entre los técnicos de las distintas agencias del sistema, deberán organizarse talleres conjuntos de capacitación sobre temas de interés mutuo. Temas como la programación basada en los derechos humanos, la programación y evaluación por resultados, la metodología para elaborar los Informes sobre las Metas del Milenio, son algunos de los temas que deberán integrar la lista de estos talleres. Del mismo modo, es importante que las agencias coincidan en una capacitación especial sobre la incorporación de la perspectiva de género, como elemento transversal, en sus tareas cotidianas.

El trabajo de seguimiento y las discusiones temáticas que se lleven a cabo al interior de los GTI no sólo coadyuvarán a una mejor y mayor comprensión de las materias de su competencia y a la consecución de sinergias, se espera que también contribuyan a identificar y fortalecer las oportunidades de movilización conjunta de recursos.

Para los temas en que varias agencias del sistema trabajarán de manera conjunta y que demandan de visitas *in situ*, en lo posible deberá procurarse que tales viajes se realicen coordinando agendas y compartiendo recursos. Para ello los miembros de los GTI deberán mantener una línea abierta de comunicación.

IV. MONITOREO y EVALUACIÓN

Definidos los marcos programático y de recursos y las modalidades de implementación, se requiere de un eficiente esquema de monitoreo y evaluación que sea útil, por un lado, para verificar el cumplimiento de los resultados esperados acordados dentro de cada área de cooperación priorizadas en

el UNDAF y, por otro lado, para viabilizar la rendición de cuentas que debe el sistema a todos las actores involucrados en el proceso del desarrollo, empezando por la sociedad a la que sirve.

Para el monitoreo y la evaluación del UNDAF, el sistema ha definido la serie de indicadores básicos que constan en un anexo de este documento. Para el caso de las metas y resultados esperados establecidos en el área de cooperación referida a la gobernabilidad democrática y la transparencia, la selección de indicadores es particularmente difícil, ya que por la naturaleza política de los temas a medir, existe el riego de subjetividad. Los indicadores elegidos en este marco de cooperación servirán como referencia mientras se logre consolidar otros más relevantes. El sistema de las Naciones Unidas apoyará la construcción de tales indicadores.

El caso de los indicadores de naturaleza socioeconómica es diferente. Se ha definido las fuentes de información que serán empleadas para hacerles seguimiento y se constata que será imprescindible la cooperación para fortalecer a las instituciones generadoras de información estadística, en especial al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de modo que se asegure la perdurabilidad de los sistemas de monitoreo.

Por otra parte, los GTI y el GAS constituyen la base operativa establecida por el sistema en el Ecuador para la tarea de monitoreo y la evaluación del UNDAF. En el caso de los GTI, éstos deberán –como ya se ha señalado- hacer un seguimiento sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el UNDAF y, algo fundamental, deberán además actualizar la base de indicadores en la parte que sea de su competencia.

El GAS, por su parte, informará semestralmente al UNCT sobre los progresos en la implementación del UNDAF en todas sus áreas de cooperación; estos informes y la evolución de los indicadores servirán de base para el Informe Anual de la Coordinación Residente del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.

El monitoreo y la evaluación propuestos para el UNDAF deberá enlazarse y enriquecerse de los resultados obtenidos por las distintas agencias fruto de sus propios esquemas y procedimientos de evaluación. Los plazos en que estos procesos internos se desarrollan tendrán que coordinarse con aquellos que se establezcan para el UNDAF.

Además de la evaluación que se realice al interior del sistema de las Naciones Unidas, se invitará al gobierno y a la sociedad civil para medir los progresos del UNDAF. Se organizará con ese propósito una reunión al final del período. En ella se discutirá el avance del país en el cumplimiento de las metas del UNDAF, de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los demás compromisos asumidos por el Ecuador en tratados y convenciones internacionales. Los resultados de estos procesos de evaluación y rendición de cuentas, en especial los temas que hayan sido identificados como puntos pendientes, servirán de base para el trabajo de implementación, monitoreo y evaluación del progreso del UNDAF en el año o período siguiente, confirmándose así el carácter dinámico de este marco de asistencia.

ANEXOS

UNDAF: Marco programático

Área de cooperación 1	**REDUCIR LA POBREZA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD Y A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**			
Meta de desarrollo 1	Reducir el porcentaje de personas que padecen de hambre y desnutrición			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** (a)
Seguridad alimentaria de los hogares ecuatorianos mejorada	• Asistencia técnica al gobierno nacional y seccionales en el desarrollo de políticas y acciones para mejorar las condiciones de consumo de energía alimentaria de los ecuatorianos e implementar los programas sociales de alimentación. • Promoción de alianzas y marcos de acción conjuntas a nivel nacional y local con la cooperación multibilateral y organizaciones gubernamentales, empresa privada, no gubernamentales y de la sociedad civil, para mejorar la seguridad alimentaria (disponibilidad, estabilidad, acceso y consumo). • Desarrollo de sistemas de información de análisis, cartografía y monitoreo de la seguridad alimentaria.	• Apoyo a la creación de un marco jurídico apropiado que posibilite la consecución de la seguridad alimentaria. • Apoyo a los pequeños productores agropecuarios para potenciar su capacidad de producción, autogestión, generación de valor agregado y agroempresas. • Establecimiento de un sistema de información de análisis, cartografía y monitoreo de la seguridad alimentaria. • Apoyo a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de riego y capacitación a los usuarios. • Apoyo en el diseño y aplicación de políticas y acciones a nivel nacional y local para la ejecución de programas sociales de alimentación orientadas a mejorar el consumo de energía alimentaria de los menores de 14 años y de la seguridad alimentaria. • Movilizar recursos de todas las instituciones que permitan financiar el apoyo a la ejecución de programas de seguridad alimentaria.	UNDP, UNIFEM, PMA, FAO, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, COOPERACIÓN MULTI-BILATERAL, GOBIERNOS CENTRAL Y SECCIONALES ONG, SOCIEDAD CIVIL.	Paralela

Área de cooperación 1	**REDUCIR LA POBREZA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD Y A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**			
Meta de desarrollo 2	Promover el mejoramiento de las oportunidades de empleo y actividades productivas			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática**
Han mejorado las oportunidades de empleo para todos y todas y se han reducido las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en el ámbito laboral.	• Apoyar a la Agenda Nacional de Competitividad del país. • Promoción de alianzas y marcos de acción conjuntas entre el sector público y privado, para la promoción de inversiones y generación de empleo. • Focalización de estrategias de empleo emergente hacia los sectores de mayor desempleo/subempleo	• Facilitación de mecanismos alternativos y diferenciados de financiamiento para los pequeños y medianos empresarios (PYMES) y productores agropecuarios. • Fortalecimiento de la institucionalidad pública responsable de la rectoría de las políticas y los programas sociales de alimentación. • Movilizar recursos de cooperación multi-bilateral y organismos gubernamentales y de la sociedad civil para financiar proyectos de generación de empleo y actividades productivas. • Apoyar al sector de trabajo informal para su adecuada inserción en el mercado laboral. • Apoyar proyectos de obra pública orientados a la generación de empleo emergente. • Promover el acceso a crédito de las PYMES encabezadas por mujeres y abogar por medidas de acción positiva hacia las mujeres para su inserción laboral. • Fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres empresarias.	UNDP, UNICEF, PMA, FAO, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, COOPERACIÓN MULTI-BILATERAL, GOBIERNOS CENTRAL Y SECCIONALES ONG, SOCIEDAD CIVIL.	I Paralela

Área de cooperación 1	**REDUCIR LA POBREZA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD Y A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**			
Meta de desarrollo 3	**Lograr que todos y todas los/as ecuatorianos/as accedan y completen 10 años de educación básica de calidad.**			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática**
Marco jurídico actualizado y acorde a la meta nacional de 10 años de educación básica para todos y todas.	• Fortalecer la actoría ciudadana y su organización social para presionar, mediar, vigilar y facilitar acuerdos legales en el congreso y con el gobierno	• Asistencia técnica para generar mecanismos participativos y colectivos en la construcción de leyes y normas • Asistencia técnica para la elaboración de propuestas y mediación entre las partes para el logro de acuerdos, sociales y legislativos • Abogacía en el gobierno, sociedad y medios de comunicación para el logro de los acuerdos legales y jurídicos que requiere el sistema educativo. Fortalecimiento del Contrato Social por la Educación y su agenda básica	UNDP, UNICEF, PMA, FAO, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, COOPERACIÓN MULTI-ILATERAL, GOBIERNOS CENTRAL Y SECCIONALES ONG,, SOCIEDAD CIVIL	
Pacto fiscal orientado a proteger y fortalecer la inversión social, especialmente para educación inicial y básica.	• Abogar , promover y asistir el diálogo nacional para el logro de una acuerdo fiscal para incrementar y mejorar la calidad de la inversión social • Fortalecer y asistir al observatorio ciudadano fiscal para monitorear la inversión social	• Investigación y diseño de propuestas de política fiscal que proteja y fomente la inversión social • Asistencia técnica, facilitación y abogacía con los gobiernos, con la sociedad civil y medios de comunicación para destacar la importancia de un pacto fiscal, apuntalar compromisos y promover la vigilancia para el cumplimiento de los mismos		
Rectoría del Estado ecuatoriano y creación de la Dirección de Educación inicial para formular e implementar políticas de educación inicial	• Institucionalizar dirección nacional de educación inicial y promover coordinación interinstitucional e intersectorial con la coordinadora de desarrollo infantil y el Consejo Nacional de la niñez	• Impulsar Plan nacional de educación inicial y aplicación del referente curricular • Impulsar, sistematizar y normar el desarrollo de alternativas de educación inicial, integrando a la familia.		
	•	•		

Modelo y estrategia de universalización del primer año de básica, octavo, noveno y décimo, institucionalizados y en operación.	• Dirección Nacional de Educación básica con equipo técnico y recursos necesarios para implementar programas de ampliación de cobertura y elaboración de alternativas de universalización, especialmente para el sector rural • Fortalecer Programas de protección social orientados a garantizar acceso a niños, niñas más excluidos del país	• Reforma institucional del Ministerio de Educación para establecer políticas y estrategias de ampliación de cobertura en 1ero de básica, 8tavo, 9no 10mo grado. • Ampliar cobertura y mejorar mecanismos de selección de beneficiarios y participación en programa de beca escolar. Priorizar becas a niños con discapacidades y trabajadores • Sostenimiento y depuración del sistema de alimentación escolar	UNESCO/UNICEF/ UNDP PMA/FAO	
Programa Nacional de Educación familiar y de adultos en ejecución	• Dirección Nacional de Educación de adultos cuenta con Plan estratégico e impulsa estrategias de movilización nacional para educación familiar y alternativas de formación de adultos.	• Promover coordinación entre educación de adultos, educación familiar y educación inicial para protección a menores de 6 años. • Desarrollo de acciones educativas con madres beneficiarias de beca escolar y bono solidario	UNIFEM/ UNFPA	
Programa de mejoramiento de la calidad de la educación básica en ejecución	• Promover concertación básica en torno a metas y mecanismos de organización del sistema educativo, fortalecimiento de redes pedagógicas	• Ministerio de educación cuenta con instrumentos, indicadores, sistema de estadísticas actualizado, mecanismo de monitoreo y evaluación de aprendizajes • Programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural, especialmente para escuelas unidocentes • Desarrollo de TIC para maestros, (portal educativo, programa maestros.com)	UNESCO /UNICEF / BM	
Experiencias de desconcentración y descentralización exitosas en el país como modelo piloto y demostrativo	• Negociación y búsqueda de acuerdos nacionales mediante la reforma legal (ver resultado 1)	• Asistencia técnica para generar políticas cantonales y provinciales de educación orientadas a garantizar y ejercer responsabilidad sobre los 10 años de educación básica para todos.		
Política de educación intercultural para todo el sistema educativo y Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe fortalecida para pueblos y nacionalidades indígenas que hablan otras lenguas.	• Generar espacios de acción e interlocución entre poderes locales y Ministerio de educación • Promover la interculturalidad en todo el sistema educativo • Fortalecer políticas y estrategias de apoyo prioritario a pueblos y nacionalidades indígenas en modelo de educación intercultural bilingüe	• Promover rendición de cuentas en la DINEIB • Fortalecer estrategia de redes bilingues (R-CECIB´s) • Desarrollo curricular en lenguas indígenas		
Reforma Curricular e institucional de los Institutos pedagógicos y de formación docente	• Promover acuerdos y mecanismos de trabajo entre MEC y CONESUP para la reforma curricular de los IPED/IPIB	• Promover acuerdos interinstitucionales entre universidades e institutos pedagógicos para mejorar la calidad de la formación docente. • Generar estímulos a maestros y a experiencias exitosas		

Área de cooperación 1 **Meta de desarrollo 4**	**REDUCIR LA POBREZA, A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD Y A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS** Incrementar la cobertura de servicios de salud con equidad Reducir la mortalidad materna e infantil Combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática**
Se ha brindado asistencia técnica y movilización de recursos para mejorar el acceso y cobertura a servicios de salud con equidad y calidad.	• Impulsar el modelo de atención de salud integral con enfoque de salud familiar y comunitaria con énfasis en promoción de la salud • Apoyar la implementación de procesos destinados a articular y fortalecer el sector salud con el fin de avanzar hacia el aseguramiento universal en el marco de la protección social de salud.	• Impulsar la aplicación de la Política Nacional de Salud, la Ley del Sistema Nacional de Salud y la Ley de Maternidad Gratuita. • Apoyar programas para reducir inequidades y avanzar hacia el aseguramiento universal en salud. • Apoyar el ejercicio de la Funciones Esenciales de Salud Pública por el Ministerio de Salud especialmente la coordinación del sector. • Apoyar el desarrollo de programas que mejoren el acceso a servicios, inclusive en situaciones de emergencia. • Apoyar la aplicación de promoción de la salud en municipios, escuelas y otros, que fortalezcan la adopción de estilos de vida y la adopción y el mantenimiento de entornos y ambientes saludables.	OPS/OMS PMA UNICEF UNPFA UNDP UNESCO ACNUR	Conjuntos y paralelos
	•	•		

Mejorada la seguridad nutricional	Mejorar la seguridad nutricional del país a través de educación nutricional, atención a grupos vulnerables y en emergencia, organización comunitaria, coordinación interinstitucional, gestión municipal, el desarrollo de sistemas de información y otras acciones.	• Establecer líneas de base de calidad y un sistema de monitoreo y evaluación para los indicadores seleccionados. • Impulsar programas de complementación alimentaria como: alimentación materno infantil, pre-escolar y escolar y para personas en situación de emergencia. • Impulsar programas de micro nutrientes como: vigilancia de la yodación de la sal; fortalecimiento de harina con hierro y vitamia A y suplementación con hierro y vitamina A. • Impulsar la educación y capacitación alimentaria y nutricional a nivel institucional y comunitario.	OPS/OMS PMA UNICEF UNPFA UNDP UNESCO ACNUR FAO	Conjuntos y paralelos
Mejorada la salud reproductiva y reducida la mortalidad materna e infantil	• Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud-materno e infantil en el contexto de la atención primaria en salud y promoción de la salud	• Apoyar la aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia • Apoyar el mejoramiento de la atención de emergencias obstétricas. • Contribuir a la conformación de los Comités de Vigilancia epidemiológica de la muerte materna. • Impulsar los servicios de Planificación Familiar en el contexto de los derechos reproductivos • Impulsar la educación y capacitación a nivel institucional y comunitario. • Impulsar los programas de prevención y control de enfermedades más frecuentes como el Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y el de Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) • Impulsar la dotación de equipamiento, suministros y medicamentos básicos para la atención de salud.	OPS/OMS UNICEF UNESCO PMA UNPFA	Conjuntos y paralelos
Reducidos los indicadores epidemiológicos de la infección por VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis	• Apoyar el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para hacer frente a la epidemia mediante acciones focalizadas en poblaciones de riesgo y vulnerables, educación a todo nivel con énfasis en la prevención de infecciones de transmisión	• Impulsar el desarrollo de Proyectos focalizados en poblaciones con prácticas de riesgo y en poblaciones vulnerables con el fin de reducir las prácticas de riesgo. • Facilitar el acceso de la población a centros de servicio de consejería y pruebas voluntarias.	OPS/OMS UNICEF UNESCO PMA UNPFA	Conjuntos y paralelos

	sexual (ITS) y fortalecimiento de la atención materno-infantil para disminuir la transmisión del VIH de la madre al hijo.	• Impulsar la atención integral a personas viviendo con VIH/SIDA • Mejorar la disponibilidad de condones y lubricantes • Ampliar la cobertura del manejo sindrómico de las ITS • Incremento de la participación de la sociedad civil		
	• Reducir la incidencia a través de acciones intersectoriales con movilización social, tratamiento oportuno, educación sanitaria y saneamiento básico; apoyar la descentralización y horizontalización del programa • Reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad a través del fortalecimiento de los programas de prevención y control con énfasis en la detección temprana mediante la extensión nacional de la estrategia DOTS en la población pobre y comunidades indígenas y negras.	• Desarrollar línea de base y sistema de monitoreo y evaluación. • Apoyar el fortalecimiento de equipo técnico central • Apoyar la capacitación a nivel municipal y provincial • Fortalecer la capacidad comunitaria • Impulsar las Intervención local. • Apoyar la Investigación operativa • Apoyar el Fortalecimiento institucional de las entidades del sistema nacional de salud • Impulsar la implementación de modelos DOSTS comunitarios		

Cuadro 3. UNDAF: Marco de monitoreo y evaluación
Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia

Resultados esperados del UNDAF	Indicadores para los resultados esperados (con datos básicos de referencia)	Fuentes de verificación
Meta 1 **"Fortalecer las instituciones facilitando acuerdos sociales y politicas de estado eficaces y promoviendo la transparencia, la vigilancia y la participacion ciudadana"**		
• Mejorado el acceso a los Sistemas de información sobre la gestión pública	SIGOB plenamente ejecutándose en línea	Reportes del proyecto
• Auditorías ciudadanas (observatorios/veedurías) funcionando que vigilan el cumplimiento de los derechos humanos	Tres auditorías se encuentran trabajando: - observatorio de la política fiscal - contrato social por la educación - observatorio de los derechos de la niñez	Evaluaciones de progreso y avance en las auditorias ciudadanas
• Sistemas de información sobre la gestión municipal en funcionamiento y con libre acceso de la ciudadanía	Se encuentra funcionando el módulo de presupuesto municipal y los sistemas de información local en apoyo a la gestión municipal y en línea.	Reportes del proyecto
• Se han facilitado acuerdos nacionales que orientan la formulación de políticas de estado en temas estratégicos.	Acuerdos básicos establecidos para orientar la política educativa, de salud, de seguridad alimentaria, de descentralización, de competitividad, de biodiversidad, y de derechos de la niñez	Informes de proyecto sobre el establecimiento de acuerdos básicos

• Se ha apoyado la consecución de Acuerdos temáticos para la orientación de las políticas públicas locales	Se establecen los siguientes acuerdos: - Plan de Igualdad de oportunidades del Municipio de Cuenca - Marco Jurídico de Juntas Parroquiales - Marco institucional para mancomunidades de gobiernos seccionales	Acuerdos publicados y en ejecución
• Soluciones a situaciones de conflicto social facilitadas	Número y calidad de conflictos sociales mediados a través del diálogo con el concurso de Naciones Unidas	Reportes de procesos de mediación
• Mejoras en los niveles de educación politico-ciudadana	Cursos y talleres sobre formación en ética pública realizados	Reportes de proyecto
• Se ha incrementado la eficacia y eficiencia de la administración pública	Procesos administrativos simplificados en instituciones seleccionadas de gobierno central y municipal	Reportes y evaluaciones de proyecto
• Los gobiernos locales han mejorado sus capacidades para asumir competencias derivadas del proceso de descentralización	Nuevas competencias asumidas por los municipios con financiamiento adecuado para cumplir con esas responsabilidades 1. Proporción de la carga tributaria pagada por el 10% más rico de la población 2. 20% del presupuesto general del estado y no menos del 4% del PIB destinado a SSB 3. Compromiso político de largo plazo firmado entre el gobierno, líderes de oposición y sociedad civil, que permite incrementar de manera sostenible la inversión social, al mismo tiempo que vuelve más progresiva la carga tributaria	Evaluaciones del proceso de descentralización

Meta 2 **“Fortalecer el marco institucional para la defensa de los derechos humanos y la protección de la polbación refugiada y desplazada”**		
• Se dispone de diagnósticos constantemente actualizados sobre el nivel de cumplimiento de DD.HH en el país	Diagnósticos de situación de derechos humanos difundidos	Diagnósticos publicados
• Impulsadas reformas legales y reglamentarias que armonicen el marco jurídico ecuatoriano con la normativa internacional de DD.HH	Decretos y leyes promulgados en consonancia con principios de derecho humanitario y marco normativo internacional de DDHH	Decretos y leyes publicados
• Instituciones fortalecidas para la protección y promoción de los DD.HH	Función Judicial, Policía Nacional y Ejército actúan en estricto apego al derecho humanitario y los principios de DDHH	Reportes y evaluaciones de proyecto
• Participación ciudadana impulsada para la promoción de una política de Estado en DD.HH	Cursos, talleres y encuentros ciudadanos para fomentar la participación ciudadana en la formulación de la política de DDHH	Reportes de proyecto
• Procedimientos ágiles para la aplicación de convenios y acuerdos internacionales de protección	Procesos administrativos simplificados para la aplicación de convenios y acuerdos internacionales	Reportes de proyecto
• Instituciones de gobierno y organizaciones de derechos humanos fortalecidas para brindar protección	Instituciones de gobierno y ONGs cuentan con programas que atienden efectivamente a población vulnerada en sus derechos	Reportes de proyecto

Meta 3 **Lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres**		
• Se ha mejorado la respuesta del Estado ante el problema de la violencia contra las mujeres	Planes de lucha contra la violencia en ejecución	Evaluaciones nacionales sobre la ejecución de planes contra la violencia
• Se ha logrado una progresión en el acceso equitativo a instituciones y cargos públicos	Número de puestos públicos ocupados por mujeres en el nivel nacional y local	Estadísticas oficiales

Área de cooperación 2	**GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**			
Meta de desarrollo 1	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y locales			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** [a]
Se ha contribuido a la conservación y restauración de ecosistemas naturales prioritarios para el país	• Apoyar a la movilización de recursos • Aprovechar el acceso a redes globales de información y conocimiento. • Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional y local. • Aportar con voluntariado profesional a las diversas instituciones nacionales. • Facilitar espacios de dialogo a través de la Plataforma para la Construcción de Consensos Socio Ambientales (PCCA) y otros mecanismos.	▪ Revisión y elaboración de leyes para la conservación y uso sostenible del medio natural. ▪ Apoyo financiero y técnico para la creación de una red de datos sobre las características socio-ambientales del Ecuador, y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para el diagnóstico y la interpretación de la situación ambiental en el Ecuador utilizando enfoque de genero. ▪ Participar y apoyar a: i) proyectos pilotos de conservación y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción, ii) control de trafico de especies a través del CITES, iii) reproducción de especies endémicas, iv) control de especies invasoras, y difusión e intercambio sobre la experiencia en Galápagos. ▪ Participación en foros de discusión y cooperación técnica para la reforma curricular y el fortalecimiento de la dimensión ambiental en el curriculum educacional a nivel básico y superior ▪ Apoyar al MAE en la consolidación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible para que tenga mayor representatividad.	ONU: UNDP, FAO, VNU, UNESCO Ministerio del Ambiente Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Energía y Minas Ministerio de Bienestar Social Ministerio de Economía y Finanzas ONG Ambientalistas y Sociales Universidades-FUNDACYT Organismos financieros nacionales o internacionales Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CNDS	Conjunta y paralela

Promover prácticas sostenibles en el sector productivo (industrial, agropecuario, pesquero, forestal, minero), y fomentar patrones de consumo sostenibles	• Abogacía frente a sociedad civil y autoridades. Actuar como facilitadores para establecer dialogo. • Apoyar en la movilización de recursos de la cooperación y privados. • Fortalecimiento de instituciones publicas • Desarrollo de legislación para la adopción de estándares socioambientales. •	▪ Participar en el desarrollo de un programa de apoyo para la actualización o diseño de una escala de buenas prácticas; promover estándares existentes como la ISO 14000 presentando casos exitosos de la región, y apoyar a la constitución de mesas de dialogo para su divulgación entre la pequeña & mediana industria y otras partes interesadas en el manejo ambiental. ▪ Apoyar la creación de redes de uso que transformen desechos en insumos para otros agentes económicos. ▪ Participar en la promoción del principio de Inversionistas Eticos Responsables (SRI). ▪ Apoyar la aprobación de leyes que garanticen la adopción de estándares socioambientales (ie-, ley de seguridad alimentaria, ley forestal, ley de aguas, ley de semillas, ley de pesca, aprobación de normativa de titulación de tierras, establecimiento del Comité nacional de bioseguridad.). ▪ Apoyar al sistema de sanidad agropecuaria e impulsar la eliminación de la importación y uso de pesticidas de la categoría altamente tóxicos (docena sucia), además fortaleciendo sistemas de monitoreo sobre el uso de agroquímicos en el país. ▪ Promover el uso de energías renovables haciendo hincapié en el proyecto piloto de Galápagos. ▪ Organizar campañas de sensibilización para incentivar el consumo de productos amigables con el medio ambiente.	ONU: UNDP, FAO, VNU, UNESCO Ministerio del Ambiente Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Energía y Minas Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Bienestar Social Ministerio de Economía y Finanzas ONG Ambientalistas y de Desarrollo SNAP Universidades-FUNDACYT Organismos financieros nacionales o internacionales	Conjunta y Paralela

Descentralización de la gestión ambiental.	• Construcción de ciudadanía ambiental • Desarrollo de legislación tendiente a apoyar la descentralización en la gestión ambiental. • Potenciar capacidades en los gobiernos locales para la gestión ambiental. • Apoyar al MAE en su Plan Ambiental Ecuatoriano	▪ Promover el reconocimiento y asunción de los derechos y deberes ambientales. ▪ Apoyo a la descentralización y desconcentración en el manejo de la biodiversidad, del SNAP y de la calidad ambiental. ▪ Apoyar al MAE en la elaboración de su Plan Ambiental Ecuatoriano para la gestión nacional del ambiente. ▪ Apoyar a los organismos secciónales regionales para la planificación participativa del desarrollo sostenible.	UNDP, UNESCO, GEF Ministerio de Ambiente Ministerio de Turismo SNAP ONGs ambientalistas y de desarrollo: WWF, UICN, Fundación Natura, Ecociencia. AME CONCOPE UNFPA	
Iniciar un proceso de incorporación del concepto de Desarrollo Sostenible en las decisiones macroeconómicas.	• Asesoría y apoyo a las instituciones públicas. • Promover la adopción de la evaluación estratégica ambiental y difundirla. • Formar alianzas con sociedad civil, organismos multilaterales y instituciones públicas. • Identificación de instrumentos fiscales para el Desarrollo Sostenible	1. Identificación de instrumentos fiscales para motivar y financiar el Desarrollo Sostenible. 2. Convocar al dialogo entre el sector fiscal y el sector de medio ambiente. 3. Incorporar en la agenda del Observatorio Fiscal temas de desarrollo sostenible y medio ambiente. 4. Concretar acuerdos mínimos con mecanismos de seguimiento sobre la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas fiscales y apoyar para que el ministerio de Finanzas incorpore externalidades socio ambientales en el sistema de cuentas nacionales	AME MAE UNFPA Ministerio de Economía y Finanzas BID, Banco Mundial. Sector financiero CEPAL ONGs Ambientalistas y de Desarrollo UNDP	

Área de cooperación 2	**GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**			
Meta de desarrollo 2	Garantizar la base y el acceso a los bienes y servicios ambientales, y la calidad ambiental			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** (a)
Contar con plan de ordenamiento territorial	• Impulsar la legislación para los planes de ordenamiento. • Fortalecimiento institucional para planes de ordenamiento. • Facilitar la cooperación intersectorial para el diseño de los planes de ordenamiento territorial.	▪ Apoyar en el diseño (i.e. elaboración de guías) e implementación de los planes de ordenamiento.	SNU, FAO, Gobierno Nacional y sus ministerios, gobiernos seccionales, CONCOPE, municipalidades, organizaciones de primero, segundo y tercer grado UNFPA.	
Garantizar la calidad de los recursos ambientales	• Apoyar en la movilización de recursos. • Fortalecimiento de instituciones públicas y gobiernos locales.	▪ Apoyar a gobiernos locales que están aplicando un plan de calidad ambiental asegurando localmente el cumplimiento del "Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental". ▪ Impulsar al MAE para incrementar el numero de gobiernos locales que cuentan con planes de eliminación adecuada de desechos sólidos domésticos, y municipios con sistemas de pago diferenciado por servicios ambientales. Apoyar proyectos pilotos de pago por servicios ambientales que consideren posibles impactos sobre poblaciones vulnerables. ▪ Colaborar y participar en proyectos pilotos de conservación de recursos ambientales que identifiquen los intereses y las necesidades por genero. ▪ Apoyar y participar en proyectos de conservación de cuencas hidrográficas	MAE AME ONGS ONU Gobiernos locales, municipalidades	

Área de cooperación 2	**GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**			
Meta de desarrollo 3	Lograr que el gobierno nacional y los gobiernos locales cuenten con planes de mitigación y prevención de riesgos y desastres naturales.			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** [(a)]
Prevención de desastres gracias a un manejo adecuado de los recursos naturales y a una adecuada planificación ambiental.	• Desarrollo de legislación • Fortalecimiento de la Instituciones Nacionales • Desarrollo de sistemas de información y rendición de cuentas • Movilización de recursos • Construcción de ciudadanía a nivel nacional y local • Apoyo a la prevención de desastres naturales mediante un manejo adecuado de los recursos naturales. • Promover inclusión de sostenibilidad ambiental y manejo adecuado de recursos ambientales como base para la prevención de riesgos.	▪ Prevención de crisis y recuperación ▪ Diseño de campañas de capacitación y difusión de información sobre medidas de autoprotección. ▪ Planificación y control de desastres. ▪ Influir en legislación: prohibir la construcción de viviendas en áreas propensas. ▪ Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, lechos fluviales y manglares. ▪ Apoyar la creación de una base de datos ambientales, elaborar mapeo de riesgos y evaluación de vulnerabilidad y otorgar becas para la investigación sobre la correlación entre medio ambiente y desastres naturales como: deforestación, derrumbes, derrames, mal manejo de la basura y epidemias.	Dirección Nacional de Defensa Civil, Organismos Básicos: bomberos, policía, Cruz Roja, COE, Ministerios: Desarrollo Urbano y Vivienda, Bienestar Social, Salud Publica, MOP. UNETE: ACNUR, UNDP, FAO, OCHA, OMS/OPS, PMA, UNFPA, UNICEF, UNESCO.	

Capacidad de respuesta oportuna y eficaz ante una emergencia a causa de desastres naturales o antrópicos.	• Apoyo al gobierno en las acciones para la mitigación del riesgo. • Asistencia a la población en situación de emergencia a causa de desastres naturales o antrópicos	• Evaluación de necesidades de emergencia. • Desarrollo de destrezas para atender situaciones de emergencia. • Coordinación, asistencia técnica, capacitación, adquisición, logística, monitoreo, evaluación en la entrega de alimentos, semillas y otros insumos y equipos agropecuarios y emergentes a la población en situación de emergencia. • Asistencia alimentaria dentro de las 48 horas de haber ocurrido el desastre natural o antrópico. • Entrega oportuna y adecuada de raciones alimentarias, semillas, y otros insumos y equipos agropecuarios y emergentes a la población en situación de emergencia. • Apoyo al gobierno en la ejecución de programas y proyectos de prevención y rehabilitación. • Apoyo a las obras públicas orientadas a la generación de empleo emergente	UNDP, UNICEF, PMA, FAO, ACNUR, DEFENSA CIVIL, GOBIERNOS CENTRAL Y SECCIONALES ONG, SOCIEDAD CIVIL	

Área de cooperación 1	**REDUCIR LA POBREZA, A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVCIOS SOCIALES BÁSICOS DE CALIDAD Y A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**			
Meta de desarrollo 4	Lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** [(a)]
Han disminuido sustancialmente las desigualdades entre los sexos en todos los niveles de la enseñanza	▪ Vigilancia del acceso equitativo de hombres y mujeres al sistema educativo ▪ Mejoramiento de la calidad pedagógica de la enseñanza incorporando la equidad de genero en los planes curriculares	▪ Apoyo al CONAMU, SISE, INEC ▪ Advocacy ▪ Apoyar al MEC y al CONAMU en la elaboración de planes curriculares y en la capacitación docente	UNICEF, UNIFEM,UNFPA, UNDP, MEC, Municipalidades, Organismos Internacionales, INEC, SIISE UNICEF, UNIFEM, UNESCO, UNFPA, UNDP, OPS/OMS, MEC, CONAMU	
Mejora la respuesta del Estado ante el problema de la violencia intrafamiliar y de género.	▪ Diseño e implementación del Plan Nacional de lucha contra la Violencia Intrafamiliar y de género	▪ Apoyar al Comité Intersectorial para el diseño y la implementación del programa nacional de lucha contra la violencia familiar y hacia las mujeres ▪ Capacitación y asistencia técnica a los organismos estatales y organizaciones no gubernamentales ▪ Reforzar la conmemoración del 25 de Noviembre DIA Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres con actos, divulgación y difusión en los medios de comunicación	UNIFEM, OPS/OMS, UNDP, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNICEF, UNPFA, UNDP, OPS/OMS, FAO, organismos estatales y ONGs UNIFEM, UNICEF, UNPFA, UNDP, OPS/OMS, FAO, UNESCO, PMA, ACNUR, Gobierno, Sociedad Civil	

Progresión en el acceso equitativo a instituciones y cargos públicos	• Apoyar a las instituciones del Estado en el diseño e implementación del II Plan Nacional Participativo de Igualdad de Oportunidades	▪ Asistencia técnica al CONAMU ▪ Apoyar, monitorear, y vigilar el cumplimiento de la Ley de Cuotas • Abogacía y promoción	UNIFEM, UNICEF, UNDP, UNFPA, OPS/OMS, CONAMU, ONGs y Asociaciones de mujeres, Municipios y Autoridades locales, Ministerio de Educación	
Disminución de las practicas discriminatorias en el ámbito laboral hacia las mujeres	• Apoyar al Gobierno para implementar medidas de acción positiva hacia las mujeres para su inserción en el mercado laboral	▪ Asistencia técnica, sensibilización, abogacía y promoción	UNIFEM, UNICEF, UNDP, UNFPA, OPS/OMS, CONAMU, ONGs, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, OIT	

Área de cooperación 3	**FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA TRANSPARENCIA**			
Meta de desarrollo 1	Fortalecer las instituciones, facilitando acuerdos sociales y políticas de Estado eficaces y promoviendo la transparencia, la vigilancia y la participación ciudadana			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática [(a)]**
Mejorado el acceso a los Sistemas de información sobre la gestión pública	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	▪ Apoyar la implantación de Sistemas de Información ▪ Facilitar el acceso ciudadano a los sistemas de información	UNDP, UNICEF, UNIFEM ,INEC, SIGOB-P, SIISE,MEF	
Auditorías ciudadanas (observatorios/veedurías) funcionando que vigilan el cumplimiento de los derechos humanos	• Fortalecer capacidades nacionales y locales • Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	• Apoyar la conformación de espacios de expresión ciudadana • Fomentar el surgimiento de nuevos liderazgos	UNDP, UNICEF,UNIFEM, Contrato Social por la educación, Observatorio Fiscal	•
Sistemas de información sobre la gestión municipal en funcionamiento y con libre acceso de la ciudadanía	• Fortalecer capacidades nacionales y locales • Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	• Apoyar el desarrollo de instrumentos para mejorar los presupuestos municipales • Fomentar la aplicación de mecanismos de gestión transparente	UNDP,UNICEF,UNIFEM, AME y CCCC	•
Se han facilitado acuerdos nacionales que orientan la formulación de políticas de estado en temas estratégicos.	• Fortalecer capacidades nacionales y locales • Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas • Facilitación de acuerdos/ Prevención de conflictos	• Apoyar la formulación de políticas que promuevan equidad e inclusión • Apoyar procesos de dialogo que promuevan unidad y desarrollo	UNDP,UNICEF,UNIFEM,OPS,FAO PMA,UNFPA, Sec. De Planificación y Diálogo Social	• •
	•	•		•

Se ha apoyado la consecución de Acuerdos temáticos para la orientación de las políticas públicas locales	• Fortalecer capacidades nacionales y locales • Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas • Facilitación de acuerdos/ Prevención de conflictos	• Apoyar la aplicación de planes que fomenten la igualdad de oportunidades a nivel local • Impulsar la conformación de redes locales para la protección de la población vulnerable • Apoyar la aplicación práctica del proceso de descentralización	UNDP,UNICEF,UNIFEM, UNFPA, AME, CONAJUPARE	•
Soluciones a situaciones de conflicto social facilitadas Mejoras en la institucionalización del sistema político Mejoras en los niveles de educación politico-ciudadana	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	▪ Fortalecer espacios para la prevención y resolución de conflictos. ▪ Apoyar la realización de foros y eventos de capacitación cívico-ciudadana. ▪ Sensibilización y capacitación en legislación nacional e internacional sobre la no discriminación y participación de las mujeres.	UNDP,UNICEF,UNIFEM, ACNUR, ONG, Universidades	
Se ha incrementado la eficacia y eficiencia de la administración pública	1 Fortalecer capacidades nacionales y locales 2 Movilización de recursos 3 Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	a. Apoyar el desarrollo de capacidades de gestión para la administarción púbica b. Impulsar procesos de modernización de la función pública c. Facilitar el intercamnio de mejores prácticas de gestión d. Fortalecer la conformación de veedurías ciudadanas	UNDP, UNICEF,VNU, HABITAT, IULA, Gobierno Central, AME, CCCC, CONAJUPARE	

Los gobiernos locales han mejorado sus capacidades para asumir competencias derivadas del proceso de descentralización	1 Fortalecer capacidades nacionales y locales	a. Apoyar la construcción de presupuestos participativos b. Impulsar la difusión del módulo de finanzas públicas	UNDP, UNICEF, UNIFEM, AME, Universidades, MEF, SIGOB-P	
	2 Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	a. Apoyar el reforzamiento del marco jurídico e institucional de los municipios b. Impulsar procesos de capacitación de los RR.HH c. Apoyar el desarrollo de proyectos orientados a mejorar los niveles de ingresos municipales	UNDP,UNICEF,UNIFEM,UNFPA, HABITAT, AME, IULA	

Esfera de cooperación 3	**FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA TRANSPARENCIA**			
Meta de desarrollo 2	Fortalecer el marco institucional de defensa de los derechos humanos y la protección de la población refugiada y desplazada			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** [(a)]
Se dispone de diagnósticos constantemente actualizados sobre el nivel de cumplimiento de DD.HH en el país	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	▪ Apoyo a la implementación del plan Nacional de DD.HH ▪ Fortalecimiento Institucional	UNDP, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, ACNUR, OPS, Cancillería , defensoría del Pueblo	
Impulsadas reformas legales y reglamentarias que armonicen el marco jurídico ecuatoriano con la normativa internacional de DD.HH	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	▪ Apoyo a la Implementación del plan Nacional de DD.HH ▪ Apoyo técnico al poder legislativo	UNDP, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, ACNUR, OPS, Congreso Nacional	
Instituciones fortalecidas para la protección y promoción de los DD.HH Participación ciudadana impulsada para la promoción de una política de Estado en DD.HH	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas	▪ Apoyo a la implementación del Plan Nacional de DD.HH ▪ Fortalecimiento del Poder judicial para mejorar el acceso a la justicia ▪ Creación de un espacio de diálogo Nacional	UNDP, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, ACNUR, OPS, Consejo Nacional de la Judicatura, Projusticia	

Acceso sin limitaciones a protección del Estado	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas ▪ Facilitación de acuerdos/ Prevención de conflictos	▪ Capacitación a Policía de Migración y Ejército. ▪ Difusión de derechos en centros académicos, instituciones de gobierno, gobiernos seccionales y organizaciones populares.	ACNUR, UNDP	
Procedimientos ágiles para la aplicación de convenios y acuerdos internacionales de protección	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas ▪ Facilitación de acuerdos/ Prevención de conflictos	▪ Revisión del decreto 3301 ▪ Capacitación y asistencia técnica a la Dirección de DDHH del Ministerio de Relaciones Exteriores	ACNUR, UNDP	
Instituciones de gobierno y organizaciones de derechos humanos fortalecidas para brindar protección	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales ▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas ▪ Facilitación de acuerdos/ Prevención de conflictos	▪ Apoyo técnico y financiero a la Dirección de DDHH del Ministerio de Relaciones Exteriores. ▪ Apoyo técnico y financiero a ONGs locales en las provincias de frontera. ▪ Apoyo financiero a comunidades receptoras	ACNUR, PMA, UNIFEM, OPS, UNDP.	

Área de cooperación 3	**FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA TRANSPARENCIA**			
Meta de desarrollo 3	Lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres			
Resultados esperados	**Breve descripción de las estrategias de cooperación**	**Principales líneas de acción**	**Organismos que contribuyen**	**Modalidad programática** [a]
Se ha mejorado la respuesta del Estado ante el problema de la violencia contra las mujeres	▪ Fortalecer capacidades nacionales y locales	▪ Planes de lucha contra la violencia intrafamiliar y de género a nivel local y nacional	UNIFEM, OPS/OMS, UNDP, UNFPA, UNICEF, CONAMU, AME	▪
Se ha logrado una progresión en el acceso equitativo a instituciones y cargos públicos ▪ ▪ ▪ ▪	▪ Promoción de valores, participación ciudadana y alianzas ▪ Facilitación de acuerdos ▪ ▪	▪ Apoyo a la participación de las mujeres en los gobiernos locales ▪ Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en el gobierno nacional ▪ Monitoreo y vigilancia del cumplimiento de la ley de cuotas ▪ Impulso a los planes de igualdad de oportunidades a nivel local y nacional ▪ Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres de base	UNIFEM, UNICEF, UNDP, CONAMU, AME	

▪
▪
▪
▪
▪
▪
▪

Monitoreo y evaluación
Área de cooperación 1

Metas del UNDAF	Indicadores para los resultados esperados (con datos básicos de referencia)	Fuentes de verificación
Meta 1 Reducir el porcentaje de personas que padecen de hambre y desnutrición	Proporción de la población (hombres/mujeres, área rural/urbana) cuyo consumo es inferior a la línea de extrema pobreza Porcentaje de la población (hombres/mujeres, área rural/urbana) por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	INEC, ECV, (SIISE) INEC, ECV, (SIISE)
Meta 2 Promover las oportunidades de empleo y actividades productivas	Porcentaje de la población (hombres/mujeres, área rural/urbana) cuyos ingresos son inferiores a 2 dólares por día Tasa de desempleo desagregada por (hombres/ mujeres, área rural/urbana) Proporción del empleo del sector informal (hombres/ mujeres, área rural/urbana) frente al sector informal Proporción del ingreso de los hogares que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	INEC, EUDE, (SIISE) INEC, EUDE, (SIISE) INEC, EUDE, (SIISE) INEC, EUDE, (SIISE)
Meta 3 Lograr que todos y todas accedan y completen 10 años de educación básica de calidad	Inversión pública en educación: 2000, 2.1% PIB 2008 4.5% PIB (0.7% año) Programas de educación inicial y desarrollo infantil 2001 12%, 2008 20% Acceso educación básica 200: 78%, 2008: 90% Escolarización primaria neta: 2000 90%, 2008 9% Tasa bruta matrícula educación básica 2000= 95.67, 2008 99% Tasa neta matrícula educación básica 2000= 89.52, 2008 95% Año escolaridad: 1990 6.7 años 2001 7.6 años; 2008 9.3 años Indicadores de calidad: Aprendo 2000 Castellano 10.6, matemática 6.75 2008 12 EN CASTELLANO Y MATEMÁTICA Analfabetismo 2000, 11.7%, 2008, 9% 1999: 13.5 mujeres, 9.3 hombres 2008: 9% mujeres, 9% hombres	SIISE SIISE SINEC CENSO y proyecciones ECV SINEC

Meta 4 Incrementar la cobertura de los servicios de salud; reducir la mortalidad materna e infantil; combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis	Incrementar la inversión en salud a por lo menos el 12% del presupuesto público nacional y 3.5.% del PIB, en el período Incremento de cobertura en población excluida (4'000.000 de personas) en al menos 50% al final del período Reducir la prevalencia de desnutrición global del 12% al 10% y de desnutrición crónica del 26% al 20% en el período Reducir a 1/3 la tasa de mortalidad infantil y de menores de 5 años Incrementar la cobertura de inmunización contra sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) en niños de 12 a 23 meses al menos al 95% en todo el país Reducir 1/3 la tasa de mortalidad materna Incrementar en 15% la cobertura de parto asistido por personal capacitado Reducir al menos un 20% las cesáreas a nivel hospitalario Disminuir en un 30% la prevalencia de VIH/SIDA en hombres que tienen sexo con hombres (HSH), trabajadoras sexuales y en adolescentes de 15 a 9 años Disminuir en un 50% el promedio de internaciones anuales en pacientes adultos con SIDA Reducir a 0.05% el porcentaje de niños infectados con SIDA a través de la transmisión madre-niño Reducir al 50% los casos de malaria en los 4 años de intervención Disminuir en 35% la prevalencia de casos de tuberculosis en los 4 años de intervención, aplicando la estrategia DOTS en forma progresiva	SIISE Informes del Ministerio de Salud Pública, INEC, Encuestas e investigaciones especiales
Meta 5 Lograr la equidad de género y el empoderamiento de la mujer	Relación entre niños y niñas en la educación básica (Tasa neta de escolarización primaria, 6 a 11 años) Datos básicos de referencia: 1,009 Relación entre niños y niñas en la educación secundaria (Tasa neta de escolarización secundaria, 12 a 17 años) Datos básicos de referencia:1,046 Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades entre los 15 y 24 años Datos básicos de referencia: 0,997 Porcentaje de niños / as que creen en la igualdad de genero Datos básicos de referencia: 1994. Mujeres 72%. Hombres 67%	INEC, EMEDINHO (SIISE) INEC, EMEDINHO (SIISE) INEC, ECV (SIISE) DNI- MI OPINION SI CUENTA (SIISE9

	Número de casos juzgados favorablemente en el ámbito de la violencia doméstica Datos básicos de referencia	Poder Judicial CONAMU
	Número de casos juzgados en proporción al numero de denuncias presentadas Datos básicos de referencia	Poder Judicial CONAMU
	Grado de implementación del Plan Nacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres	CONAMU
	Porcentaje del presupuesto nacional asignado para el cumplimiento del Plan Nacional	Poder ejecutivo
	Porcentaje de los niños / as que conocen sobre el abuso sexual Datos básicos de referencia: 1993Mujeres 52%Hombres 49%	MI OPINIÓN SI CUENTA-DNI (SIISE)
	Porcentaje de violencia intrafamiliar contra las mujeres 1999: 30,7 %	Cepar-Endemain (SIISE)
	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola Datos básicos de referencia: 43,6 % (1999)	INEC, SDE (SIISE)
	Acciones positivas elaboradas por el Gobierno para la inserción de las mujeres en el mercado laboral	CONAMU, Ministerio de Trabajo
	Porcentaje de hombres y mujeres que tienen acceso al crédito 1999 Mujeres 38%. Hombres 62%	INEC-Encuesta de Condiciones de Vida (SIISE)
	Ingreso por trabajo remunerado (hombres =100) PEA ocupada urbana 68,6%	INEC, EUED (SIMUJERES

Monitoreo y evaluación
Área de cooperación 2

Metas del UNDAF	Indicadores para los resultados esperados (con datos básicos de referencia)	Fuentes de verificación
Meta 1 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y locales	Proporción de la superficie de tierras cubiertas por bosques y páramo.	SIGAGRO /INFOPLAN/ECOCIENCIA/Censo Agropecuario ITTO/INEFAN/Comafors
	Porcentaje de suelo con practicas de conservación de suelo	Censo Agropecuario/SIGAGRO/INFOPLAN
	Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica	SIGAGRO/ECOCIENCIA ?/INEFAN
	Número de especies amenazadas, en peligro de extinción y desaparecidas.	CONESUP, INIAP, SIISE, UICN Lista Roja, WWF
	Áreas recuperadas con especies endémicas	
	Número de escuelas, colegios y universidades que han incorporado la dimensión ambiental, incluyendo agroecología y manejo integrado de plagas en su pensum.	INEFAN /ECOCIENCIA /SIGAGRO Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación (Convenio)
	Demanda de disciplinas Universitarias relacionadas directamente con el ambiente.	NEFAN /ECOCIENCIA / MAE
	Implementación de disciplinas con sesgo ambiental en las facultades de todas las universidades del país: Economía Ecológica, derecho ambiental, arquitectura bioclimática, ingeniería ambiental,salud ambiental, etc.	CONESUP/Ministerio de Educacion/ Universidades
	Número de actividades industriales que han incorporado la ISO 14.000	MAE
	Número de actividades agrícolas de exportación que tienen certificación verde	
	Cambio de los enfoques en generación investigación y extensión agrícola: cantidad de investigaciones con enfoques participativos basados en las necesidades de los agricultores; extensión agrícola basada en manejo de procesos e innovación (metodologías basadas en escuela de campo de agricultores)	MAE

	Porcentaje de agrotóxicos que importa el país Municipios que cuentan con plan de gestión ambiental y lo están aplicando Municipios que han firmado convenios con el MAE para asumir la gestión ambiental Municipios que han firmado convenios con AME, ONGs o Universidades para fortalecer capacidades locales Existencia de un sistema de contabilidad nacional que incorpore a la depreciación del capital natural. Número de impuestos diseñados como ambientales. Numero de impuestos que trasladaron su carga impositiva de actividades benignas a nocivas Cantidad US$ de subsidios nocivos que fueron eliminados o reorientados.	SESA MEF y/o Universidades MEF MEF MEF
Meta 2 Garantizar la base y el acceso a los bienes y servicios ambientales, y la calidad ambiental	Porcentaje de la población de tenga acceso a agua de calidad. Porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento. Numero de planes de Ordenamiento Territoriales aplicadosPorcentaje de gobiernos locales que están aplicando el Plan de Calidad de Aire a nivel local. Porcentaje de gobiernos locales que están aplicando el Plan de Calidad de Agua a nivel local. Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos. (Separando los que son subsidiados de los que cubren la totalidad de sus costos). Número de municipios que han desarrollado sistemas de pago por servicios ambientales (especialmente para proteger las vertientes de agua)	Gobiernos municipales
Meta 3 Gobiernos nacional y locales cuentan con plan de mitigación de riesgos.	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con planes de mitigación de riesgo	

UNDAF: Marco de monitoreo y evaluación

Area de cooperación 3

Metas del UNDAF	Indicadores para los resultados esperados (con datos básicos de referencia)	Fuentes de verificación
Meta 1 Fortalecer las instituciones facilitando acuerdos sociales y politicas de estado eficaces y promoviendo la transparencia, la vigilancia y la participación ciudadana	SIGOB plenamente ejecutándose en línea	Reportes del proyecto
	Tres auditorías se encuentran trabajando: - observatorio de la política fiscal - contrato social por la educación - observatorio de los derechos de la niñez	Evaluaciones de progreso y avance en las auditorias ciudadanas
	Se encuentra funcionando el módulo de presupuesto municipal y los sistemas de información local en apoyo a la gestión municipal y en línea.	Reportes del proyecto
	Acuerdos básicos establecidos para orientar la política educativa, de salud, de seguridad alimentaria, de descentralización, de competitividad, de biodiversidad, y de derechos de la niñez	Informes de proyecto sobre el establecimiento de acuerdos básicos
	Se establecen los siguientes acuerdos: - Plan de Igualdad de oportunidades del Municipio de Cuenca - Marco Jurídico de Juntas Parroquiales - Marco institucional para mancomunidades de gobiernos seccionales	Acuerdos publicados y en ejecución
	Número y calidad de conflictos sociales mediados a través del diálogo con el concurso de Naciones Unidas.	
	Cursos y talleres sobre formación en ética pública realizados	Reportes de procesos de mediación
	Procesos administrativos simplificados en instituciones seleccionadas de gobierno central y municipal	Reportes de proyecto
	Nuevas competencias asumidas por los municipios con financiamiento adecuado para cumplir con esas responsabilidades	Reportes y evaluaciones de proyecto
	Proporción de la carga tributaria pagada por el 10% más rico de la población 20% del presupuesto general del estado y no menos del 4% del PIB destinado a SSB	Evaluaciones del proceso de descentralización
	Compromiso político de largo plazo firmado entre el gobierno, líderes de oposición y sociedad civil, que permite incrementar de manera sostenible la inversión social, al mismo tiempo que vuelve más progresiva la carga tributaria	

Meta 2 Fortalecer el marco institucional para la defensa de los derechos humanos y la protección de la polbación refugiada y desplazada	Diagnósticos de situación de derechos humanos difundidos	Diagnósticos publicados
	Decretos y leyes promulgados en consonancia con principios de derecho humanitario y marco normativo internacional de DDHH	Decretos y leyes publicados
	Función Judicial, Policía Nacional y Ejército actúan en estricto apego al derecho humanitario y los principios de DDHH	Reportes y evaluaciones de proyecto
	Cursos, talleres y encuentros ciudadanos para fomentar la participación ciudadana en la formulación de la política de DDHH	Reportes de proyecto
	Procesos administrativos simplificados para la aplicación de convenios y acuerdos internacionales	Reportes de proyecto
	Instituciones de gobierno y ONGs cuentan con programas que atienden efectivamente a población vulnerada en sus derechos	Reportes de proyecto
Meta 3 Lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres	Planes de lucha contra la violencia en ejecución	Evaluaciones nacionales sobre la ejecución de planes contra la violencia
	Número de puestos públicos ocupados por mujeres en el nivel nacional y local	Estadísticas oficiales